

de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas.

Durante todo el periodo de admisión de proposiciones, el expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso estará de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado dicho.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que expida el Director Técnico de las obras, una vez formalizado el crédito que ha de nutrir el Presupuesto Extraordinario N-1972.

Las obras deberán comenzarse dentro del plazo de quince días, contados a partir de la recepción del oficio de notificación de adjudicación del concurso y deberán terminarse en el plazo máximo de doce meses, contados desde la indicada fecha, entregando un grupo de nichos en condiciones de ser utilizado cada cuarenta y cinco días.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de este concurso, en esta ciudad, calle ....., número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 8 de septiembre de 1972 para contratar por concurso las obras de construcción del muro de cierre y 1.145 nichos ado-

sados al mismo en la Sección 15 del Cementerio General de Valencia, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a cinco millones trescientas treinta mil ciento treinta y cuatro pesetas con noventa céntimos, con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 27 de abril de 1973.—El Secretario general, German Lorente Donate. 3.319-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villa de Cruces (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de captación y distribución de aguas a esta villa.*

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra de captación y distribución de aguas a Villa de Cruces.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses desde el acuerdo de adjudicación definitiva.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en la Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional 24.000 pesetas. Definitiva el 4 por 100 del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número .....

bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villa de Cruces, al objeto de contratar las obras de mejora de captación y abastecimiento de agua a Villa de Cruces, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

*Presentación de plicas:* En la Secretaría, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* En el salón de sesiones, a las diecisiete horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Villa de Cruces a 30 de abril de 1973.—El Alcalde, José Luis Castelo González.—3.370-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) referente a la licitación de la obra de electrificación del polígono industrial «El Campillo».*

Por acuerdo consistorial y de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Contratación Municipal, se hace público la suspensión de la licitación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, del día 7 del actual, referente a la obra de electrificación del polígono industrial «El Campillo».

Zuera a 8 de mayo de 1973.—El Alcalde, Ricardo Gonzalvo.—3.552-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Recaudaciones de Tributos del Estado

#### ZONA TERCERA DE ZAMORA

*Recaudación ejecutiva. Ejercicio de 1973. Municipio de Alcañices*

Don Felipe Lorenzo Alonso, Recaudador de la zona tercera de Zamora.

Hago saber: Que en la certificación de descubierto número (38/73) 4/73, expedida por la Administración de Aduanas de Alcañices, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda, con fecha 10 de abril de 1973, la siguiente:

«Providencia.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso en el recargo del 20 por 100 el importe de la deuda incluida en la anterior relación y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Y por ser desconocido el paradero del contribuyente que después se relaciona, se le notifica la providencia anterior por el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y será expuesto al público en el tablón de anuncios de la Alcaldía, y se le requiere para que comparezca en el plazo de ocho días, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue, y para que haga efectivo el descubierto que se consigna, con la advertencia de que transcurrido este plazo, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el mencionado boletín, sin comparecer o sin pagar, será declarado

en rebeldía y se continuará el procedimiento sin más notificaciones.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, advirtiéndole:

1.º Que contra la providencia de apremio, siempre que exista alguno de los motivos de impugnación que señalan los artículos 137 de la Ley General Tributaria y 95.4 del Reglamento General de Recaudación, podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, también hábiles, ante el Tribunal de dicha jurisdicción; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2.º Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del citado Reglamento General de Recaudación.

El contribuyente a quien se refiere el presente edicto, con expresión de su débito por principal y recargos es el siguiente:

José Was López de Almeida, 3590 Bad Wildungen - Wega Gut Elin, Wiesbaden (Alemania). Concepto: Multas. Débitos: 600.

Y a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Zamora a 12 de abril de 1973.—El Recaudador.—3.620-E.

### Tribunales de Contrabando

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Martín Luzón, Luis Domingo García, Juan Ortega Fernández y José Fer-

nández Alama, con últimos domicilios conocidos en Alemania y el último en calle Toledo, número 107, 1.º de Madrid, y en Pamplona, calle Amaya, 21, 1.º, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 133/73, en el que figuran como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unido al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.921-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### ALICANTE

Declarada urgente por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 2.º del pasado mes de marzo la ocupación de los inmuebles

afectados por las obras de instalación de básculas para pesaje de camiones en el punto kilométrico 71,6 de la C. N. 340, Cádiz a Barcelona por Málaga, del término municipal de Elche, se hace preciso la aplicación de los artículos 52 y 56 de la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 26 de abril de 1957, respectivamente, y conforme al artículo 18 del Reglamento citado, procede abrir el período de información pública por un plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, para que cualquier persona interesada pueda aportar por escrito los datos oportunos, para rectificar posibles errores en la relación de propietarios afectados que se publica a continuación, o para subsanar aquellos otros que se haya padecido al relacionar los bienes para la urgente ocupación.

Igualmente los propietarios afectados que no figuran en la relación citada podrán solicitar su inclusión mediante escrito, acompañado de los documentos pertinentes, dirigido al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras dentro del plazo establecido.

Alicante, 27 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe, Enrique Santo Alberola.—3.766-E.

#### Relación de propietarios

Número 1. Nombre y apellidos, doña Mercedes Monmatí y don Jean Henri Bannmeyer. Domicilio, finca La Cruz El Altet (Elche).

Número 2. Nombre y apellidos, don Gaspar Mayor Soriano (Samalí). Domicilio, avenida Orihuela 146, Alicante.

Número 3. Nombre y apellidos, doña Remedios Iborra Carratalá. Domicilio, avenida Soto, 14, Alicante.

Número 4. Nombre y apellidos, don Jaime Iborra Ubeda. Domicilio, avenida América, 66, 9.º Madrid.

Número 5. Nombre y apellidos, doña María Iborra Carratalá. Domicilio, plaza Virgen del Remedio, 4, 2.º, Alicante.

#### CUENCA

##### Expropiaciones

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley y 120 del Reglamento, ha resuelto incoar expediente para la expropiación de los bienes que se detallan en la relación adjunta, afectados por las obras del proyecto «Carretera N-III de Madrid a Valencia margen izquierda». Puesto de control y pesaje de camiones en el punto kilométrico 84. Provincia de Cuenca» en el término municipal de Tarancón (Cuenca).

A estos efectos se hace público que durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el «Diario de Cuenca», cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores ante la Alcaldía de Tarancón, Gobierno Civil o la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

Cuenca, 28 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe.—3.773-E.

#### RELACION QUE SE CITA

##### Término municipal de Tarancón

Finca número 1. Propietario, don Teodoro Domínguez Fronce. Domicilio, Tarancón, calle Escarchada, 37. Superficie a expropiar, 1.680 metros cuadrados. Clase de cultivo, cereal. Linderos: Norte, Pedro Villaescusa Quillís y María Luisa García Parada; Sur, carretera N-III; Este, Juan

Domínguez Domínguez; Oeste, Rufino Bonilla López.

Finca número 2. Propietario, don Juan Domínguez Domínguez. Domicilio, Cuenca, calle Alonso de Céspedes, 8. Superficie a expropiar, 300 metros cuadrados. Clase de cultivo, cereal. Linderos: Norte, Candelas Cañete Navarro; Sur, carretera N-III; Este, Santiago Rubiato Ruiz; Oeste, Teodoro Domínguez Fronce.

Finca número 3. Propietario, doña Fernanda Yunta Quintero. Domicilio, Madrid, avenida del Mediterráneo, 5. Superficie a expropiar, 1.000 metros cuadrados. Clase de cultivo, cereal. Linderos: Norte, carretera N-III; Sur, camino Cañada Mentirosos; Este, Luis Ruiz García y Paulino Navarro Gómez; Oeste, Julián Domínguez y Melguizo y Vicenta Navarro Sánchez.

#### Comisaría de Aguas

##### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas (E - 1.714)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Membrado Bel, vecino de Jaén, avenida Generalísimo 37.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 11,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Negra.

Término municipal donde radicarán las obras y la tcma: Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de abril de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.350-D.

#### PIRINEO CENTRAL

##### Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia: Expediente 30.215.

Nombre del peticionario: Don Eduardo, don Juan y doña Pilar Fonsdeviela Abullí.

Objeto del aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: 17,313 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Farga.

Término municipal en que radican las obras: Mediña (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927,

se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 21 de marzo de 1973.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.771-C.

#### Confederaciones Hidrográficas

##### TAJO

##### Información pública del proyecto de embalse de Navalcán, en el río Guadyerbas (Toledo)

Aprobado técnicamente en 27 de abril de 1973 el proyecto de embalse de Navalcán, en el río Guadyerbas (Toledo), se somete a información pública el citado proyecto, durante el plazo de treinta días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Toledo, a fin de que las Entidades y particulares interesados puedan presentar las reclamaciones pertinentes en esta Confederación Hidrográfica y en las Alcaldías de Navalcán, Oropesa, Velada y Parrillas (Toledo).

A dichos efectos se hallará de manifiesto el expresado proyecto en esta Confederación, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, durante las horas de oficina, todos los días laborables.

##### Nota-extracto

El embalse de Navalcán en el río Guadyerbas (afluente del río Tietar) se creará mediante a construcción de una presa inmediatamente aguas abajo del puente de la carretera de Navalcán a la de Oropesa a Candeleda, ubicándose en el término municipal de Navalcán.

El embalse se extiende por los términos municipales de Navalcán, Oropesa, Velada y Parrillas, todos ellos pertenecientes a la provincia de Toledo, teniendo una longitud de unos 10 kilómetros a lo largo del río Guadyerbas y de 2 kilómetros en el arroyo de las Casas, y una superficie de 746 hectáreas.

De este embalse, de una capacidad de 34 hectómetros cúbicos, se tomará agua para el abastecimiento de los núcleos urbanos de la Campaña, en una cantidad de 2 hectómetros cúbicos y el resto se utilizará para el riego de las zonas que se designen oportunamente.

Las obras que comprende este proyecto son las siguientes:

Presa en el río Guadyerbas. Dique en el Collado Golín de la Senda. Variante de la carretera de Navalcán a la de Oropesa a Candeleda.

Desviación eléctrica a Navalcán y centro de transformación para el servicio de la presa.

Vivienda del guarda.

Línea telefónica a la presa.

Obras varias de urbanización en la zona de la presa.

La presa proyectada es del tipo gravedad, con una alineación recta en el estribo izquierdo y aliviadero, y otra curva en el estribo derecho, con taludes vertical agua arriba y de 0,80:1 agua abajo. Sobre la coronación se dispone un camino de 6 metros de calzada y dos aceras de 0,50 metros, siendo la longitud total de 183 metros. La cota de coronación de la presa es de 372 metros teniendo una altu-

ra sobre el cauce de 19,50 metros, y el nivel máximo ordinario del embalse será a 370 metros.

En la parte central y correspondiendo al cauce se sitúa el aliviadero constituido por cinco vanos de 6 metros de luz con el labio en cota 366 metros cerrándose con cinco compuertas «stoneys» de 6 por 4 metros, admitiendo un desagüe de 508 metros cúbicos por segundo, y disponiéndose para la anulación de la energía a su pie de un cuenco amortiguador para la formación del resalto hidráulico, remontado por un bordillo triangular continuo.

El desagüe de fondo estará constituido por dos tuberías de 60 centímetros de diámetro, cerradas por doble válvula, que se alojan en una cámara situada en el interior de la presa y permite, con el nivel máximo ordinario del embalse, el desagüe entre las dos de 5,7 metros cúbicos por segundo.

Las tomas para el abastecimiento se sitúan a las cotas 361 y 366 metros con tubería de 40 centímetros de diámetro.

El dique de cierre del collado Golín de la Senda se efectuará con un terraplén debidamente compactado, siendo su ancho en coronación de 5 metros y su longitud de 169 metros, teniendo una altura máxima sobre el terreno de 2 metros.

La línea eléctrica a 15 KV, que suministrará a Navalcán, se desviará para no cruzar el embalse, llevándola aguas abajo de la presa, disponiéndose un pequeño ramal para el suministro de energía a las instalaciones de la presa y un centro de transformación de 300 KVA.

La vivienda del guarda se situará próxima a la presa y se procederá a la urbanización de su entorno.

Se dispondrá de un enlace telefónico con la red nacional.

La expropiación se efectuará en general hasta la cota 372 metros, a excepción de aquellas zonas que por estar muy inclinadas sea preciso dejar una franja de un ancho conveniente para la vigilancia y servicio del embalse.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Ingeniero Director.—3.872-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

SANTIAGO

Secretaría General

*Extravío de título de Licenciado en Medicina*

Don Juan José Román Mariño, natural de Muros (La Coruña), solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por haberse extraviado el que le fué expedido el 9 de enero de 1930, al folio 93, número 23 de esta Universidad.

Lo que de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Santiago, 12 de abril de 1973.—El Secretario general.—4.809-C.

Doña Herculina Cota Fernández, natural de Avión (Orense), solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por haberse extraviado el que le fué expedido el día 13 de noviembre de 1972, registrado al folio 197, número 2415.

Lo que de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad se anuncia en el «Boletín Oficial del

Estado» a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Santiago, 12 de abril de 1973.—El Secretario general.—4.810-C.

### SEVILLA

#### Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por don Rafael Gómez Romero, natural de Casariche (Sevilla), con residencia habitual en Palos de la Frontera (Huelva), calle Cristóbal Colón, número 33, la expedición de un nuevo título de Practicante, por haber sufrido extravío el que fué expedido por la superioridad en 15 de noviembre de 1951, se anuncia por el presente por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 6 de abril de 1973.—El Decano.—1.078-D.

Solicitado por don Francisco de la Cruz Pavón, natural de Córdoba con residencia habitual en Córdoba, provincia de Córdoba, calle Sansueña, número 33, la expedición de un nuevo título de Practicante por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la superioridad en 17 de marzo de 1944, se anuncia por el presente por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 23 de febrero de 1973.—El Decano.—567 D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALAVA

##### *Instalaciones eléctricas en A.T. Líneas*

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones, podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastituri, número 9, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Referencia: 67/13924.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica derivada del centro de transformación «Santo Tomás II», al nuevo centro de transformación «Santo Tomás III», en zona industrial de Vitoria, para servicio público.

Características: Origen en el centro de transformación «Santo Tomás II» y final en el centro de transformación de «Santo Tomás III», tendido aéreo trifásico, cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón armado (la acometida al nuevo centro de transformación «Santo Tomás III», será en subterráneo, no siendo objeto de este proyecto). Longitud 177 metros. Corriente alterna trifásica, 50 Hz. a 13,2 KV. Presupuesto según proyecto, 49.993 pesetas. Materiales del mercado nacional.

2. Referencia: 67/13625.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica derivada del centro de transformación de Salvatierra, número 2, al nuevo centro de transformación «Curtidos Heredia», en Salvatierra para servicio público.

Características: Origen en el centro de transformación número de Salvatierra y final en el centro de transformación «Curtidos Heredia»; tendido aéreo trifásico, cable aluminio-acero LA. 56 de 54,6 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón armado; longitud, 439 metros; corriente alterna trifásica, 50 Hz. a 13,2 KV.; presupuesto según proyecto, 122.717 pesetas; materiales del mercado nacional.

3. Referencia: 1908/13977.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», Logroño, Duquesa de la Victoria, 3.

Objeto: Línea eléctrica derivada de la de Haro-Logroño al confin de la provincia, sobre el río Ebro, para servicio público de enlace con la central «El Cortijo».

Características: Origen en el apoyo 33 de la de Haro-Logroño, en el término de Laguardia, y final en su tercer vano; tendido aéreo doble circuito trifásico, cable aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados sobre apoyos de torres metálicas; longitud, 555 metros; corriente alterna trifásica, 50 Hz. a 66 KV.; presupuesto según proyecto, 584.272 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 23 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Luis María Masoliver Martínez.—1.386-B.

### BADAJOS

#### Sección de Minas

##### *Expropiación forzosa*

Por «Anluja, S. A.», con domicilio en Madrid, Montalbán, 3, titular y explotadora de las concesiones mineras de barita denominadas «Montecapilla 2.º», número 10.903, y «Montecapilla 3.º», número 10.958, integradas en el «Grupo minero Montecapilla», número 10.755, del término municipal de Llerena, se ha solicitado, con arreglo al artículo 40 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944 y por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, la oportuna instrucción del expediente de expropiación forzosa para la urgente ocupación de las parcelas que se indican, en las fincas cuyos propietarios se relacionan, para los trabajos de explotación de dichas concesiones:

Parcela número 1.—Consta de un camino de acceso a construir, que partirá del punto kilométrico 2,260 de la carretera de Llerena a Trasierra y que discurrirá paralelamente al camino de la finca actualmente existente hasta su último tramo que se unifica con el actual camino de la mina. Dicho camino a construir tendrá una anchura de 4 metros y una longitud de 1.040 metros, lo que representa una superficie de 4.160 metros cuadrados. Esta parcela está en terrenos propiedad de don Manuel Muñoz Hurtado, vecino de Madrid.

Parcela número 2.—Consta esta parcela de un perímetro de forma rectangular con una superficie total de 48.506 metros cuadrados, delimitados en la siguiente forma: El punto de origen será el punto de partida de la concesión minera «Montecapilla 2.º», número 10.903 que es un mojón de mampostería situado en el alto de un cerro existente en la Dehesa de Valdelahoya. Desde este punto se medirán 283 metros en dirección E. 49 S. y se colocará la primera estaca; desde ésta se medirán 64 metros en dirección N. 50 E. y se colocará la segunda estaca; desde ésta se medirán 618 metros en dirección E. 42,50 S. y se colocará la tercera estaca; desde esta estaca, que queda

situada en la margen derecha del arroyo de La Plata, se medirán 93 metros siguiendo el arroyo mencionado y se colocará la cuarta estaca, y desde ésta se medirán 634 metros en dirección O. 45,50 N. hasta llegar a la primera estaca, quedando así cerrado este perímetro. De esta superficie total de 48.506 metros cuadrados, corresponden 41.036 metros cuadrados a cultivos de encinas y pastos, y 7.470 metros cuadrados a cultivo de eucaliptos en consorcio con ICONA. Esta parcela está igualmente en terrenos propiedad de don Manuel Muñoz Hurtado.

Parcela número 3.—Constituye esta parcela un perímetro de forma rectangular con una superficie total de 15.484 metros cuadrados de monte poblado de encinas y pastos y se delimita en la forma siguiente: El punto de origen será la estaca quinta, situada frente a la estaca tercera de la parcela anterior, al otro lado del arroyo de La Plata, que sirve de límite entre ambas parcelas. Desde este punto se medirán 161 metros en dirección E. 42,50 S. y se colocará la sexta estaca; desde ésta se medirán 100 metros en dirección S. 48 O. y se colocará la séptima estaca; desde ésta se medirán 161 metros en dirección O. 45,50 N. y se colocará la octava estaca, y desde ésta se medirán 93 metros siguiendo la margen izquierda del arroyo de La Plata, para llegar a la quinta estaca, con lo que se cierra el perímetro de esta parcela, que está enclavada en terrenos propiedad de don Valentín Robina Candalija, vecino de Llerena.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y a fin de que las personas interesadas puedan en el plazo de quince días formular las alegaciones pertinentes sobre la ocupación o disposición de los bienes y su estado material y jurídico o aporten cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación. Los escritos de alegaciones pueden presentarse en esta sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida General Varela, 12, de Badajoz, o en el Ayuntamiento de Llerena, durante referido plazo.

Badajoz, 12 de abril de 1973.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Ramón Camacho.—1.320-D.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/6344/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a E. T. 6.323 (Envases y Embalajes Ma-Pa, S. L.), y su estación transformadora, en el término municipal de Lliçá de Vall, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 95 metros, de los cuales 55 metros son de tendido aéreo y 40 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 276.213,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante

el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.672-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/7598/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV., derivación a E. T. número 6.414 (Urbanización Can Carreras), y su estación transformadora, en el término municipal de Bigas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 190 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 109.062,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de marzo de 1973.—El Delegado provincial Francisco Brosa Paláu. 4.673-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT/7117/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.278 (Cooperativa de Viviendas Nuestra Señora de los Desamparados), y su estación transformadora, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 566 metros, de los cuales 206 metros son de tendido aéreo y 360 metros son de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 724.708,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 4.671-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª AT/bs-9753/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.930 (Ministerio de Obras Públicas D), y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 421 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 kVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 659.008 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª AT/bs-11289/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.089 (Juan Roura Guixaró), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 23 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 57.408 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 4.669-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sec. 3.ª AT/bs-11288/73.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.165 (Gabriel Grau Puigdomènech), y su estación transformadora, en el término municipal de Lliçá de Vall, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 174 metros, de los cuales 150 metros son de tendido aéreo y 24 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 157.250 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 31 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 4.670-C.

A los efectos previstos en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente conducción de gas natural:

Referencia: Sección 3.ª CY/cp. 9510/1973.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», avenida Puerta del Ángel, números 20-22, Barcelona.

Finalidad: Ampliación de gasómetro en la fábrica de gas de Manresa, sita en calle Fonollar, sin número.

Características: Ampliar la capacidad de un gasómetro atmosférico de tipo hidráulico existente de 5.000 metros cúbicos, para pasar a una capacidad de 10.000 metros cúbicos.

Presupuesto: 3.450.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo Franco, número 407, de Barcelona.

Barcelona, 12 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 4.760-C.

A los efectos previstos en el Reglamento de Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente conducción de gas natural:

Referencia: Sección 3.ª CY/cp. 9509/1973.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», avenida Puerta del Ángel, números 20-22, Barcelona.

Objeto: Instalar una planta de odorización del gas manufacturado en su fábrica de Manresa, calle Fonollar, sin número.

Características: Instalación compuesta de: Depósito de odorizante, depósito de odorizante diluido con naftas y bomba dosificadora automatizada para inyectar odorizante al gas.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo Franco, número 407, de Barcelona.

Barcelona, 13 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 4.759-C.

#### CIUDAD REAL

##### Sección de Minas

##### *Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 12.108. Nombre, «Elisita». Mineral, plomo. Hectáreas, 100. Término municipal, Piedrabuena. «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de 19 de febrero de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, 3 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa.

#### GERONA

##### Sección de Minas

##### *Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 3.369. Nombre, «Mont Perdut». Mineral, Talco. Hectáreas, 425. Términos municipales, Vilajuiga, Puerto de la Selva, Pau y Palau Sabardera. «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de 24 de marzo de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Gerona, 30 de marzo de 1973.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Durán.

#### HUELVA

##### Sección de Industria

##### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de: instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Avenida de la Borbollá, número 5, Sevilla.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Urbanización Matalascañas.

e) Estación transformadora.

Finalidad de la instalación: Atender el incremento de consumo en la citada urbanización.

Características principales:

Tipo: Intemperie (provisional).

Potencia: 10 MVA.

Relación de transformación: 66/15 KV.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 360.000 pesetas.

h) Referencia: Expediente 6.153.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en calle Rabida, 29, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

Huelva, 20 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe, Carlos Cerdán Márquez.—1.384-5.

#### LA CORUÑA

##### *Instalaciones eléctricas*

Expediente número 23.966.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Velázquez número 132.

Finalidad: Ampliar la central termoeléctrica de Puentes de García Rodríguez.

Características:

Grupos 3.º y 4.º Dos turbinas con una potencia unitaria de 350.000 KVA cada una y total de 700.000 KVA, dos alternadores de 369 MVA cada uno y subestación transformadora elevadora de 18.000/380.000 voltios.

Presupuesto: 8.621.940 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional y extranjera.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 16 de abril de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—4.566-C.

#### TARRAGONA

##### *Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la instalación de la refinería de petróleo, en los términos municipales de Poble de Mafumet, Constantí y Perafort*

En cumplimiento de lo ordenado por la Subsecretaría del Ministerio de Industria y a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública la relación de los titulares de bienes y derechos afectados por el emplazamiento de la Refinería de Petróleos de Tarragona declarada de utilidad pública, a efectos de expropiación por Decreto 3245, de 16 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de febrero de 1972), y calificada de urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido emplazamiento, por imperativo de la misma disposición.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunta se publica, podrán formular por escrito duplicado ante esta Delegación de Industria en Tarragona (rambla Generalísimo, número 25) durante el plazo de quince días a contar desde la presente publicación, las alegaciones que estimen pertinentes a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones, padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa.

A tal fin se halla a disposición de los afectados los planos parcelarios correspondientes en las oficinas de esta Delegación de Industria, donde podrán examinarse en horas y días hábiles.

La Sociedad ENTASA («Empresa Nacional de Petróleos de Tarragona, S. A.») asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiarios de la expropiación regulados en la Ley de Expropiación Forzosa y en su Reglamento.

Tarragona, 11 de abril de 1973.—El Delegado provincial.—4.873-C.

## RELACION DE TITULARES DE FINCAS AFECTADAS POR LA INSTALACION DE LA FUTURA REFINERIA

Número de parcela	Cultivo	Superficie Hectáreas	Titular catastral	Titulares reales	Condición	Domicilio	Población	Observaciones
10	Sec.	5,1240	<b>Término municipal de Poble de Mafumet</b> Polígono número 1 Juan Fortuny Cañellas	Juan Fortuny Cañellas Joaquina Blasi Anguera Juan Fortuny Blasi Gudelia Fortuny Blasi	Usufruc. Usufruc. Nudo prop. y ar. Nuda prop.	Chalet Cos Chalet Cos P. Paz, 4	Poble Mafumet Poble Mafumet Poble Mafumet Reus	Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr.
11	Sec. y reg.	3,6480	Maria de Suelves Marqués de Tama	Maria de Miquel y de Suelves José Maria Salvado Antonio Fortuny Batllé	Prop. Arrend. Prop. y cult.	Caspe, 6 Mayor, 25 Cataluña, 8	Barcelona. Morell. Poble Mafumet.	Conv. just. arbitr.
12	Reg.	4,9476	José Fortuny Paláu	Carmen Vidiella Roca	Coprop.	Hnos. Landa, 17.	Tarragona	Conv. just. arbitr.
13	Sec.	4,1200	Antonio, Carmen y Rosa Vidiella Roca y Juan Maria Vidiella Poy	Antonio Vidiella Roca Rosa Vidiella Roca Juan Maria Vidiella Poy	Coprop. Coprop. Coprop.	Hnos. Landa, 17. Hnos. Landa, 17. Mayor, 16	Tarragona Tarragona Vistabella. Se-cuita.	Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr.
14	Sec.	0,9480	José Fortuny Llauredó	Fernando Vidiella Poy	Coprop. y cult.	Molino, 8	Picasent Vall	Conv. just. arbitr.
15	Sec.	0,4880	Juan Ferrán Llevat	José Fortuny Llauredó	Prop. y cult.	Molino, 8	Morell	Conv. just. arbitr.
16	Sec.	0,5080	Abdón Socías Montserrat	Teresa Bové Torres	Prop. y cult.	Mayor, 15	Morell	Conv. just. arbitr.
17	Sec.	0,4730	Francisco Mir Socías	Juan Ferrán Llevat	Prop. y cult.	Mayor, 15	Morell	Conv. just. arbitr.
18	Reg.	0,3880	Juan Padrell Torredell	Maria Dolores Mas March	Prop.	Mayor, 15	Morell	Conv. just. arbitr.
19	Sec.	0,2040	Vicente Gasol Montala	Maria Domingo Serra	Prop.	Cataluña, 9	Poble Mafumet	Conv. just. arbitr.
20	Sec.	1,7420	José Padrell Gasol, viuda de	Francisco Mir Domingo	Cultiv.	Molino, 14	Poble Mafumet	Conv. just. arbitr.
21	Sec.	0,9080	Ignacia Dalmau Mercadé	Juan Padrell Coll Rosa Padrell Grau Vicente Gasol Montala Rosa Padrell Navarro Francisco Caparrós Morales Ignacia Dalmau Mercadé, representada por Maria Rerverte Dalmau, quien es representada por Juan Blasi Anguera	Prop. y cult. Prop. y cult. Prop. Arrend.	Molino, 14 Calvo Sotelo, 12. Balnes, 246	Poble Mafumet Barcelona Poble Mafumet	Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr.
23	Reg.	1,0280	Vicente Gasol Montala	Francisco Estivill Domingo	Prop.	San Juan, s/n.	Francia	Conv. just. arbitr.
24	Reg.	0,7240	Concepcion Guu Martorell	Vicente Gasol Montala	Prop. y cult.	Calvo Sotelo, 12.	Poble Mafumet	Conv. just. arbitr.
25	Sec.	0,8020	Rosa Domingo Santamaria	Francisco Mir Domingo	Prop. y cult.	Cataluña, 9	Poble Mafumet	Conv. just. arbitr.
26	Sec.	1,2880	José Vallverdú Mir	Rosa Domingo Santamaria	Cultiv.	Liberación, s/n.	Morell	Conv. just. arbitr.
27	Sec.	0,8780	José Llauredó Montserrat	Francisco Maré Domingo	Prop. y cult.	San Juan, 23	Poble Mafumet	Conv. just. arbitr.
28	Sec.	0,4320	José Granel Calvet	José Vallverdú Mir	Prop. y cult.	San Rafael, 14	Morell	Conv. just. arbitr.
29	Sec.	0,7820	Martín Torrey Grau	José Llauredó Montserrat Palma Bru Mas Martín Torrey Grau	Prop.	Molino	Morell	Conv. just. arbitr.
30	Sec.	0,7580	José Fortuny Paláu	Martín Torrey Grau	Cultiv.	Molino	Morell	Conv. just. arbitr.
31	Sec.	0,6320	José Mir Grau	Palma Bru Mas	Prop. y cult.	Molino	Morell	Conv. just. arbitr.
32	Sec.	0,3326	Juan Rivalaf Cusiné	Antonio Fortuny Batllé	Prop. y cult.	Cataluña, 8	Poble Mafumet	Conv. just. arbitr.
45	Sec.	0,8560	Pablo Coll Aleu y Maria Sabaté.	Maria Jové Marsa Juan Rivalaf Cusiné Pablo Coll Aleu Maria Sabaté Sendra Luis Padrell Navarro	Prop. y cult. Prop. y cult. Prop. y cult. Prop. y cult. Prop. y cult.	San Juan, 7 Gralmo, 12 Gralmo, 12 Ramón y Cajal. número 12	Poble Mafumet Poble Mafumet Constantí Constantí	Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr.
46	Reg.	0,4460	Luis Padrell Navarro	Luis Padrell Navarro	Prop. y cult.	Tarragona número 12	Tarragona	Conv. just. arbitr.
17	Sec.	5,7380	Juan Mir Gasol	Juan Mir Gasol	Prop. y cult.	V. Lledó, 4	Poble Mafumet.	Conv. just. arbitr.
18	Sec.	1,7640	Rosa Vidal Domingo	Juan Blasi Ramón	Prop. y cult.	J. Verdaguer, 1.	Poble Mafumet.	Conv. just. arbitr.
19	Sec.	0,0780	Rosa Celaf Lluís	Claudia Virgili Aixela y Hermanos Guasch Virgili	Prop.	Compte, 9	Tarragona	Conv. just. arbitr.
20	Sec.	0,3540	Trinidad Guasch Monrava					
21	Sec.	0,6760						

22	0.9800	José Fortuny Paláu	Antonio Fortuny Batllé	Prop. y cult.	Cataluña, 8	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
23	0.3800	Juan Blasi Ramón	Juan Blasi Ramón	Prop. y cult.	J. Verdaguier, 1.	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
24	1.9218	Ana March Caballé	Pilar Rapiol March	Prop.	Balmes, 288	Barcelona.	Conv. just. arbitr.
		Polígono número 3		Arrend.		Pobla Mafumet.	
1	1.1560	Francisco Mir Balart	Francisco Mir Balart	Coprop.	San Isidro, 4	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
2	0.0880	Municipio	Rosa Padrell Grau	Coprop.	San Isidro, 4	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
3	1.0960	José Estivill Borrell	Juan Padrell Coll	Usuf. y cult.	Molino, 14	Morell	Conv. just. arbitr.
4	0.3400	Juan Guinovart Casañas	Juan Estivill Guillemat	Prop. y cult.	Molino, 41	Morell	Conv. just. arbitr.
5	0.2180	José Figuerola Queralt	José Estivill Guillemat	Prop. y cult.	Molino, 26	Morell	Conv. just. arbitr.
6	1.6360	Custodio Dalmau Batalla	Juan Guinovart Casañas	Prop. y cult.	Proh. San José,	Morell	Conv. just. arbitr.
7	0.8080	Antonio Carbonell Gasol	Maria Montserrat Español	Prop.	sin número	Morell	Conv. just. arbitr.
8	0.9400	Trinidad Guasch Monravá	Sabina Figuerola Vidal	Prop. y cult.	sin número	Morell	Conv. just. arbitr.
9	1.2740	José Fortuny Paláu	Josefa Dalmau Cunillera	Prop.	Molino, 37	Morell	Conv. just. arbitr.
10	1.1780	José Fortuny Paláu	José Boldu Fortuny	Arrend.	Lérida, 15, pral.	Tarragona	Conv. just. arbitr.
11	1.3940	Trinidad Guasch Monravá	Rafael Dalmau Valivé	Arrend.	Calvo Sotelo, 10.	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
12	5.9720	Trinidad Guasch Monravá	Juan Bautista Carbonell Casol	Prop. y cult.	Martires, s/n.	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
13	7.3452	Juan Mir Gasol	Claudia Virgili Aixela y Her-	Prop. y cult.	San Pedro, 19	Perafort	Conv. just. arbitr.
14	0.7931	Juan Mir Gasol	manos Guasch Virgili	Prop. y cult.	Compte, 9	Tarragona	Conv. just. arbitr.
15	1.1460	Manuel Castellvi Bosch-Labrus	Juan Mir Gasol	Prop. y cult.	V. Liedó, 4	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
			Manuel Castellvi Bosch-Labrus	Prop. y cult.	V. Liedó, 4	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
			Reig, Martin Llauredó Hortonedá	Prop. y cult.	Compte, 9	Tarragona	Conv. just. arbitr.
13 bis	1.2728	Juan Mir Gasol	manos Guasch Virgili	Prop. y cult.	V. Liedó, 4	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
16	0.5680	Antonio Carbonell Gasol	Juan Mir Gasol	Nudo prop.	Platón, 3	Barcelona	Conv. just. arbitr.
17	0.8320	Ana March Caballé	Juan Mir Gasol	Usufruct.	Rambla Generalisimo, 38	Tarragona	Conv. just. arbitr.
18	1.5180	Juan Mir Gasol	«Espadema, S. A.»	Cult.	San Martín, 4	Morell	Conv. just. arbitr.
19	2.2880	José Bové Tarrago	Antonio Carbonell Gasol	Prop. y cult.	Cataluña, 8	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
20	1.3000	Juan Mir Gasol	Pilar Rapiol March	Prop.	Aragón, 288	Barcelona.	Conv. just. arbitr.
21	1.4760	José Maria Llauredó Solé	Francisco Guasch Virgili	Arrend.	San Isidro, 16	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
59	0.6740	Carlos Dalmau Barberá	José Bové Tarrago	Prop. y cult.	V. Liedó, 4	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
60	0.3680	Francisco Rubies Figueras	Juan Mir Gasol	Prop. y cult.	V. Liedó, 14	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
61	0.9320	Antonio Gens Bofarull	José Mir Gasol	Prop. y cult.	V. Liedó, 4	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
62	0.1380	Antonio Gens Bofarull	José Vallvé Socías	Arrend.		Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
63	0.5340	Custodio Dalmau Batalla	Carlos Dalmau Barberá	Prop.	San Juan, 35	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
64	2.3280	Manuel Manent Vidal	José Dalmau Guinovart	Cult.	Ribla, s/n.	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
65	0.7480	Antonio Fortuny Batllé	Francisco Rubies Figueras	Prop. y cult.	Liberación, s/n.	Morell	Conv. just. arbitr.
66	1.7600	José Fortuny Paláu	Teresa Font Serrahima	Prop. y cult.	28 de Marzo, 27.	Constantí	Conv. just. arbitr.
67	1.2160	Trinidad Guasch Monravá	Luis Gens Font	Legitim. y cult.	Paretera, 17	Morell	Conv. just. arbitr.
68	0.8520	Trinidad Guasch Monravá	Magdalena Gens Font	Legitim.	28 de Marzo, 27.	Constantí	Conv. just. arbitr.
70	0.0820	José Moliné Magriñá y consorte.	Magdalena Gens Font	Prop.	Paretera, 17	Morell	Conv. just. arbitr.
72	0.5440	Juan Fortuny Besora	Maria Josefa Dalmau Cunillera	Legitim. y cult.	28 de Marzo, 27.	Constantí	Conv. just. arbitr.
74	0.4056	Ana March Caballé	Manuel Manent Rocamora	Prop.	Lérida, 15 pral.	Tarragona	Conv. just. arbitr.
75	0.3630	Ana March Caballé	José Moliné Magriñá	Prop. y cult.	Calvo Sotelo, 10.	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbitr.
76	0.5965	Ana March Caballé	Teresa Roig Roig	Prop.	José Antonio, 3.	Perafort	Conv. just. arbitr.

Número de parcela	Cultivo	Superficie Hectáreas	Titular catastral	Titulares reales	Condición	Domicilio	Población	Observaciones
77	Reg.	1,5380	Carlos Calvo Montserrat	Carlos Calvo Montserrat José Vernet Masip	Prop.	Molino, s/n.	Morell	Conv. just. arbit.
116	Reg.	0,6400	Francisca Vallvé Tomás	Rafael Dalmáu Vallvé Francisca Dalmáu Vallvé	Arrend. Usufruct.	San Plácido, 42. Mantner, s/n.	Morell Pobla Mafumet.	Conv. just. arbit.
117	Reg.	0,5960	Custodio Dalmáu Batalla	Antonio Casellas Redua	Arrend.	Calvario, 2	Pobla Mafumet.	
119	Reg.	0,2162	Ana March Caballé	Maria Josefa Dalmáu Cunillera Juan Fortuny Vallverdú	Prop.	Lérida, 15, pral. Cataluña, 5	Tarragona Pobla Mafumet.	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
120	Reg.	0,3017	Mercedes Comis Figueras	Pilar Papiol March Pedro Pros Domingo	Prop. Arrend.	Aragón, 288 V. Lledó	Barcelona. Pobla Mafumet.	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
126	Reg.	1,1040	Juan Pares Lloréns	José Foix Roca José María Foix Padrell	Usufruct. y cult. Coproprop.	San Lorenzo, 30. San Lorenzo, 30.	Pobla Mafumet. Pobla Mafumet.	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
129	Reg.	0,9640	Antonio Gens Bofarull	Maria Dolores Foix Padrell Juan Pares Lloréns	Coproprop. Coproprop.	San Lorenzo, 30. Molino Nuevo, sin número	Pobla Mafumet. Morell	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
136	Reg.	0,7400	Antonio Martí Martí y consorte.	Carmen Urgel Sans Juan Vallvé Vallvé	Coproprop.	Molino Nuevo, sin número	Morell	Conv. just. arbit.
69	Reg.	0,2271	Carlos Dalmáu Barberá	Teresa Font Segatims Luis Gens Font	Arrend. Prop.	Molino 32 28 de Marzo, 27.	Morell Constantí	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
1	Reg. y sec.	1,1340	Francisco Mir Socias	Magdalena Gens Font Domingo Vallvé Martí	Legitim. y cult. Legitim.	Paretera, 17 28 de Marzo, 27.	Morell Constantí	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
2	Reg.	0,7620	Josefa Barberá Gomis	Juan Vallvé Vallvé Domingo Vallvé Martí	Prop. y cult.	Molino, 32	Morell	Conv. just. arbit.
3	Reg.	0,5941	Tecla Bové Guillemat	Antonio Vallvé Martí Carlos Dalmáu Barberá	Prop. y cult.	Molino, 32	Morell	Conv. just. arbit.
19	Reg.	1,7092	Ramón Farré Maduell	Mercedes Guinovart Casol José Dalmáu Guinovart	Prop. y cult.	Molino, 32	Morell	Conv. just. arbit.
20	Reg. y sec.	3,1360	Caspar Alasa Ras	Francisco Mir Domingo Maria Domingo Serra	Prop. y cult.	Molino, 35	Morell	Conv. just. arbit.
21	Reg. y sec.	5,2240	Eulalia Grifoll Amador	Tecla Bové Guillemat Pedro Domingo Grau	Prop. y cult.	San Juan, 35	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbit.
22	Sec.	0,4200	Eulalia Grifoll Amador	Ursulina Gasol Martorell Maria Gasol Martorell	Prop. y cult.	Rambla, s/n.	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbit.
58	Reg.	0,0058	José Domingo Ant. Guillemat y Quico Lluís	Francisco Mir Domingo Dolores Gorina Solé	Prop. y cult.	Cataluña, 9	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbit.
66	Reg.	0,6039	Tecla Bové Guillemat	Francisco Mir Socias Juan Fagregat Martí	Prop. y cult.	Mártires, 2	Morell	Conv. just. arbit.
1	Reg.	0,3910	Juan Padrell Torredadell	Tecla Bové Guillemat Francisco Mir Balart	Prop.	Rambia Genera-lisimo, 38	Vendrell	Conv. just. arbit.
2	Reg. y sec.	1,9900	Lucía Garcés Pedrell	Francisco Mir Domingo Lucía Garcés Pedrell	Prop. y cult.	P. J. Antonio, 20	Vendrell	Conv. just. arbit.
3	Reg.	0,3440	Lucía Garcés Pedrell	José Mir Reverte Carmen Balart Ramón	Prop. y cult.	Grainmo, 107	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbit.
4	Reg.	0,2750	Engracia Llauredó Montserrat	Lucía Garcés Domingo Francisco Mir Domingo	Prop. y cult.	Grainmo, 107	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbit.
5	Reg.	1,3680	Andrés Montserrat Lloret	Engracia Llauredó Mont. Montserrat Montserrat	Prop. y cult.	Mártires, 19	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbit.
6	Reg.	0,3180	Martin Montserrat Borrell y Josefa Ramón Llauredó (proindiviso)	Fernando Castilla Pedro Montserrat Ramón	Prop. y cult.	Grainmo, 107	Pobla Mafumet.	Conv. just. arbit.
7	Reg.	0,2380	Rosa Juncosa Fernández	Rosa Juncosa Fernández	Prop. y cult.	Grainmo, 28	Morell	Conv. just. arbit.



8	0,9320	Reg.	Flora Paláu Solé .....	José Roig Curull .....	Coproprop. .....	28 Marzo, 29 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
9	1,4480	Sec.	Eulalia Grifoll, Vda. de Chapa- rro .....	Flora Paláu Solé .....	Coproprop. .....	28 Marzo, 29 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
10	0,9282	Sec.	Juan Blasi Ramón .....	Sebastián Roig Paláu .....	Arrend. .....		Constantí .....	Conv. just. arbitr.
11	1,0800	Reg.	José María Sardá Montserrat ..	Montserrat Chaparro Gorina, representada por su madre, Dolores Gorina Solé .....	Prop. .....	C. Sotelo, 28 .....	Vendrell .....	Conv. just. arbitr.
12	0,4720	Reg.	José Sardá Montserrat .....	Antonio Ruiz Caballero .....	Arrend. 1/2 f. .....	Mártares, 12 .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
13	3,3380	Reg. y sec. ...	Juan Eofill Gaset .....	Josario Bové Solé .....	Coproprop. .....	J. Verdaguier, 1 .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
14	0,3420	Reg.	Antonio Padrell Fortuny .....	Francisco March Guinovart ..	Prop. .....	Alguer, 11 .....	Tarragona .....	Autoriz. ocupac.
15	0,5620	Reg.	Ignacio Dalmau Mercadé .....	Miguel Guinovart Solé .....	Arrend. .....	Mosen Mañé, 18 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
16	0,5280	Reg.	José María Sardá Montserrat ..	Rosario Bové Solé .....	Prop. .....	Alguer, 11 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
18	2,4800	Reg.	Bautista Carbonell Dalmau .....	José María Sardá Montserrat ..	Prop. .....	Mosen Mañé, 18 .....	Morell .....	Autoriz. ocupac.
19	1,1240	Reg.	Francisco Domingo Granell .....	Antonio Carbonell Gaset .....	Arrend. .....	Cataluña, 8 .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
20	1,0680	Reg.	Juan Domingo Fernando .....	José Domingo Montserrat .....	Prop. y cult. .....	Chalet "La Co- ma". .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
21	0,6300	Reg.	J. Papiol Domingo y Consorte ..	Juan Papiol Domingo .....	Prop. y cult. .....	S. Isidro .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
22	1,2280	Reg.	Ramón Cerdá Massaguez .....	Maria Teresa Moine Roig .....	Prop. y cult. .....	Grainmo, 17 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
23	0,8480	Sec.	José Guinovart Gomis .....	Ramón Cerdá Marsal .....	Prop. y cult. .....	Grainmo, 17 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
24	1,1680	Sec.	Simón Vallvé Poch y María Gui- novart Mercadé .....	Pedro Guinovart Gomis .....	Prop. y cult. .....	J. Antonio, 19 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
25	1,6920	Sec.	Mágina Fabregas Montserrat ..	Dolores Guinovart Marqués ..	Prop. y cult. .....	Mosen Mañé .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
26	0,3440	Reg.	José Montserrat Mañé .....	Joseta Guinovart Marqués ..	Prop. y cult. .....	Paretera, 17 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
27	0,8840	Reg.	Mariano Padrell Obis .....	Simón Vallvé Poch .....	Prop. y cult. .....	Muralla, s/n. .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
28	0,5800	Reg. y sec. ...	Mariano Padrell Obis .....	Maria Guinovart Mercadé .....	Prop. y cult. .....	C. Sotelo, 2 .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
29	0,4600	Reg.	José Juncosa Banús .....	Mágina Fabregas Montserrat ..	Usufr. .....	S. Plácido, 20 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
30	0,0760	Reg.	Marcelo Fortuny Cerdá .....	Milagros Roig Ferré .....	Prop. .....	S. Plácido, 20 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
31	0,1640	Reg.	Marcelo Fortuny Sardá .....	Dolores Mestres Mercadé .....	Arrend. .....	C. Sotelo, s/n .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
32	0,2780	Reg.	Maria Perelló Montserrat .....	M.ª Josefa Montserrat Mes- tres .....	Prop. .....	S. Plácido .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
33	0,3540	Reg.	Andrés Montserrat Lloret .....	Dolores Montserrat Mestres ..	Legitim. .....	S. Plácido .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
34	0,3720	Reg.	José Oliva Peris .....	Pablo Guinovart Mallafre .....	Arrend. .....	Prolog. S. Jose, sin numero .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
35	0,6420	Reg.	José Montserrat Mañé .....	Maria Padrell Vallvé .....	Prop. .....	Alguer, 11 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				Maria Vallvé Mir .....	Nuda prop. .....	Alguer, 11 .....	Tarragona .....	Conv. just. arbitr.
				Martin Guinovart Casañas .....	Usufruct. .....	Mártres, 19 .....	Tarragona .....	Autoriz. ocupac.
				Maria Padrell Vallvé .....	Arrend. .....	Alguer, 11 .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
				Maria Vallvé Mir .....	Nuda prop. .....	Alguer, 11 .....	Tarragona .....	Autoriz. ocupac.
				Martin Guinovart Casañas .....	Usufruct. .....	Mártres, 19 .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
				José Juncosa Banús .....	Prop. .....	C. Sotelo, 9 .....	Perafort .....	Conv. just. arbitr.
				Marcelo Fortuny Sardá .....	Cult. .....	C. Sotelo, 6 .....	Perafort .....	Conv. just. arbitr.
				Marcelo Fortuny Parés .....	Prop. y cult. .....	Mártres, 20 .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
				Manuel Domingo Brunet .....	Prop. y cult. .....	Mártres, 20 .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
				Isabel Marqués Martínez .....	Prop. y cult. .....	Afueros .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
				Andrés Montserrat Sardá .....	Prop. y cult. .....	Las Creus, 25 .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
				José Oliva Peris .....	Prop. y cult. .....	Grainmo, 6 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
				Dolores Mestres Mercadé .....	Prop. .....	San Plácido .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				M.ª Josefa Montserrat Mes- tres .....	Legitim. .....	San Plácido .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.

Número de parcela	Cultivo	Superficie Hecláreas	Titular catastral	Titulares reales	Condición	Domicilio	Población	Observaciones
36	Reg.	0,7780	Andrés Montserrat Lloret	Dolores Montserrat Mestres.	Legitim.	San Plácido	Morell	Conv. just. arbitr.
37	Reg.	0,5180	José Juncosa Banús	Pablo Guinovart Mallafre	Arrend.	Prolog. S. José, sin número	Morell	Conv. just. arbitr.
38	Reg.	1,0520	José Montserrat Mané	José Montserrat Sardá José María Juncosa Banús Dolores Mestres Mercadé M.ª Josefa Montserrat Mestres	Prop. y cult. Prop. Cult. Prop.	Graino, 2 Calvo Sotelo, 9 Calvo Sotelo, 6 San Plácido	Morell Perafort Perafort Morell	Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr.
39	Reg. y sec.	1,6618	José Domingo Montserrat	Dolores Montserrat Mestres.	Legitim.	San Plácido	Morell	Conv. just. arbitr.
40	Reg.	0,5000	Martín Guinovart Casañas	Pablo Guinovart Mallafre	Arrend.	San Plácido	Morell	Conv. just. arbitr.
41	Reg.	0,3020	Juan Guinovart Torres	José Domingo Montserrat Martín Guinovart Casañas	Prop. y cult.	sin número	Morell	Conv. just. arbitr.
42	Reg.	0,5480	Emilio Reverte Dalmau	Maria Teresa Padrell Trillas. Rosa Guinovart Mercadé Basilia Reverte Figueras	Prop. y cult.	San Rafael, 23 Martires, 19	Morell Pobla Mafumet	Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr.
43	Reg.	0,6880	José María Sardá Montserrat	José María Sardá Montserrat Miguel Guinovart Solé	Coprop. Prop. y cult.	Calvo Sotelo, 4 Ositjo, 8	Pobla Mafumet Vals	Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr.
45	Reg.	0,8580	José Juncosa Banús	José María Sardá Montserrat Miguel Guinovart Solé	Coprop. y cult.	San José, 3	Stiges	Conv. just. arbitr.
46	Reg. y sec.	0,6280	Vda. de José Pedrell Gasol	José María Juncosa Banús Rosa Pedrell Navarro	Arrend.	Alguer, 11	Tarragona	Autoriz. ocupac.
47	Sec.	0,6340	José Montala Solaas	Francisco Caparrós Morales. Rosa Montala Güell	Prop.	Mosen Mané, 18	Morell	Conv. just. arbitr.
48	Reg.	0,9780	Engracia Llauredó Montserrat	Carmen Güell Ventura Engracia Llauredó Montserrat	Cult.	Calvo Sotelo, 6	Perafort	Conv. just. arbitr.
49	Reg.	0,3100	Marcelo Fortuny Sardá	Francisco Caparrós Morales. Rosa Montala Güell	Arrend.	Balmes, 249	Barcelona	Conv. just. arbitr.
50	Reg.	0,3340	Hrdos. de José Mir Socias	Carmen Güell Ventura	Prop. usufr. y cult.	Esplanada, 5	Morell	Conv. just. arbitr.
51	Reg.	0,1500	Martín Perelló Montserrat	Engracia Llauredó Montserrat	Prop. y usufr.	Esplanada, 5	Morell	Conv. just. arbitr.
52	Reg.	0,4680	Marcelo Fortuny Cerdá	Marcelo Fortuny Sardá Montserrat Gras Parés	Prop. y cult.	San Rafael, 21	Morell	Conv. just. arbitr.
53	Reg.	0,4480	Hrdos. de José Mir Socias	Montserrat Gras Parés	Prop. y cult.	Martires, 20	Pobla Mafumet	Conv. just. arbitr.
54	Reg.	0,2220	Liberto Planas Mora	Vicente Mir Domingo Jorge Penarroya Planas y Antonio, Rainunda y Angela Planas Maria, Maria Teresa y Juan Lloréns Planas, y Maria Teresa	Prop. y cult.	Martires, 20	Pobla Mafumet	Conv. just. arbitr.
55	Reg. y sec.	1,2080	José Juncosa Banús	Marcelo Fortuny Sardá Montserrat Gras Parés	Prop. y cult.	San Plácido, 35	Morell	Conv. just. arbitr.
56	Reg. y sec.	0,1500	Maria Martin Roig	Isabel Márquez Martínez Marcelo Fortuny Sardá	Prop. y cult.	Afuerras	Pobla Mafumet	Conv. just. arbitr.
57	Reg.	0,1700	Martín Guinovart Bañeras y Maria Teresa Padrell Trillas	Marcelo Fortuny Sardá	Prop. y cult.	Afuerras	Pobla Mafumet	Conv. just. arbitr.
58	Sec.	0,3260	José María Sardá Montserrat	Montserrat Gras Parés	Prop. y cult.	Martires, 20	Pobla Mafumet	Conv. just. arbitr.
59	Reg.	0,4220	Juan Angles Alujas	Vicente Mir Domingo	Prop. y cult.	Martires, 20	Pobla Mafumet	Conv. just. arbitr.
60	Reg.	0,4040	José Gomis Gomis	Jorge Penarroya Planas y Antonio, Rainunda y Angela Planas Maria, Maria Teresa y Juan Lloréns Planas, y Maria Teresa	Prop. y cult.	San Plácido, 35	Morell	Conv. just. arbitr.
61	Reg.	0,3620	Martín Guinovart Casañas	Francisco Pje Martí José María Sardá Montserrat	Coprop.	Farmac. Carbonell, 25	Barcelona	Conv. just. arbitr.
62	Sec.	1,1240	Maria Solé Roselló	José Domingo Brunet José Juncosa Banús	Arrend.	Calvo Sotelo, 9	Morell	Conv. just. arbitr.
63	Sec.	1,1002	Rosa Solé Roselló	José María Juncosa Banús	Cult.	Calvo Sotelo, 6	Perafort	Conv. just. arbitr.
64	Reg.	0,6440	Maria Perelló Montserrat	Martín Guinovart Casañas Maria Teresa Padrell Trillas	Coprop.	Martires, 19	Pobla Mafumet	Conv. just. arbitr.
65	Reg.	0,3910	Hermenegildo Batista Gil	Maria Teresa Padrell Trillas	Coprop.	Martires, 19	Pobla Mafumet	Conv. just. arbitr.
66	Reg.	0,6940	Maria Montserrat Ramón	Francisco Pje Martí José María Sardá Montserrat	Prop. y cult.	Nueva, s/n.	Morell	Conv. just. arbitr.
67	Reg.	0,6789	Rosa Padrell Navarro	Emilio Claro Sanlano Maria Teresa Inglés Fortuny José Gomis Gomis	Prop. Arrend. Prop. y cult.	Alguer, 11 Las Cuevas Cs. Molino, s/n.	Tarragona Pobla Mafumet Morell	Autoriz. ocupac. Conv. just. arbitr. Conv. just. arbitr.

68	Reg.	0.9554	José María Sardá Montserrat <i>Término municipal de Constantí</i>	José María Sardá Montserrat Miguel Guinovart Soler	Prop. Arrend.	Alguer, 11 Mosén Mañé, 17.	Tarragona Morell	Autoriz. ocupac. Conv. just. arbit.
1	Reg. y sec.	6.6640	Juan Bofill Gasset Polígono número 6	Rosario Bofill Gasset y Amell Emilio Virgili Bové Antonio Granell Guillemat José Guinovart Gomis Juan Vallvé Curull José María Vallvé Baldrich Rosario Bofill Gasset y Amell	Prop. Arrend. Arrend. Arrend. Arrend. Prop.	Vía Augusta, número 106 P. Mártires, 2 Jose Antonio, 19 Cataluña, 17 Cataluña, 17 Vía Augusta, número 106	Barcelona Morell Morell Morell Pobla Mafumet Pobla Mafumet	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
2	Reg. y sec.	6.2886	Juan Bofill Gasset	Emilio Virgili Bové Antonio Granell Guillemat José Guinovart Gomis Juan Vallvé Curull José María Vallvé Baldrich Luis Vidal Coll	Arrend. Arrend. Arrend. Arrend. Arrend. Prop.	P. Mártires, 2 José Antonio, 19 Cataluña, 17 Cataluña, 17 Ejerc. Nacional, número 27	Barcelona Morell Morell Morell Pobla Mafumet Pobla Mafumet	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
3	Reg.	0.3240	Luis Vidal Coll	Luis Vidal Coll	Prop.	V. Lladó, 4	Constantí	Conv. just. arbit.
4	Sec.	0.9720	José Felip Armengol	María del Carmen Felip Torres	Prop. y cult.		Pobla Mafumet	
5	Reg.	0.0820	Luis Vidal Coll	Luis Vidal Coll	Prop.	Ejerc. Nacional, número 27	Constantí	Conv. just. arbit.
6	Reg.	0.3200	Luis Vidal Coll	Luis Vidal Coll	Prop.	Ejerc. Nacional, número 27	Constantí	Conv. just. arbit.
7	Sec.	1.8173	José Alasa Marsal	José Alasa Marsal	Coprop. y cult.	número 27	Constantí	Conv. just. arbit.
10	Reg.	1.0760	José Vila Pons	Bamona Escardo Estil-Les José Vila Pons Sebastián Vila Martorell	Coprop. Coprop. Coprop.	28 de Marzo, 16 28 de Marzo, 16 Gralmo, 12 Queipo de Llano, número 23	Constantí Constantí Constantí Constantí	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
11	Sec.	0.5040	María Nicoláu Roig	Luis Torrén Martorell	Coprop.	Queipo de Llano, número 23	Constantí	Conv. just. arbit.
12	Reg.	1.0904	María Nicoláu Roig	María Nicoláu Roig Pedro Bofarull Granell María Nicoláu Roig	Prop. Cult. Prop.	A. Robuster, 33 A. Robuster, 33 A. Robuster, 33	Constantí Reus Reus	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
13	Sec.	1.4800	José Marsal Solé	Pedro Bofarull Granell	Cult.	A. Robuster, 33	Reus	Conv. just. arbit.
14	Sec.	1.0120	José Alegret Pintaluba	Dolores Sanahuja Papiol José Alegret Pintaluba	Prop. Prop.	Calvo Sotelo, 26	Constantí	Conv. just. arbit.
15	Sec.	1.0960	Pablo Alegret Recaséns	Juan Alegret Recaséns Pablo Alegret Recaséns	Coprop. Prop.	23 de Marzo, 1 28 de Marzo, 1	Constantí Constantí	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
16	Reg.	1.9680	Juan Bta. Carbonell Dalmau	Antonio Massó Sanz Antonio Carbonell Gasol	Arrend. Prop. y cult.	15 de Enero, 7 San Pedro, 65	Constantí Constantí	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
17	Sec.	0.0610	Juan Bta. Carbonell Dalmau	Rosa Carbonell Gasol	Usufruct.	Cataluña, 8	Pobla Mafumet	Conv. just. arbit.
18	Sec.	0.3320	Juan Bofill Gasset	Antonio Carbonell Gasol Rosa Carbonell Gasol Rosario Bofill Gasset y Amell	Prop. Prop. Prop.	Cataluña, 8 Cataluña, 9 Cataluña, 8 Vía Augusta, número 106	Pobla Mafumet Pobla Mafumet Pobla Mafumet	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
19	Reg.	0.8473	Antonio Domingo Martí	Emilio Virgili Bové	Arrend		Barcelona	Conv. just. arbit.
20	Reg.	0.8500	Juan Barberá Giné	Pedro Domingo Grau Juan Barberá Giné	Prop. Prop. y cult.	José Antonio, 20 Pareteta, 17	Morell Morell	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
21	Reg.	1.0500	Juan Barberá Giné	Joséfa Mateu Roig Juan Barberá Giné	Prop. Prop. y cult.	Pareteta, 17 Pareteta, 17	Morell Morell	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
22	Reg. y sec.	1.9760	Sebastián Torrén Roig	Joséfa Mateu Roig Luis Torrén Martorell	Prop. Coprop.	Pareteta, 17 Queipo de Llano, número 23	Morell Constantí	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
10	Sec.	0.7483	José Font Coloróns	José Vila Pons Sebastián Vila Martorell	Coprop. Coprop.	Queipo de Llano, número 23 Gralmo, 12	Constantí Constantí	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.
11	Sec.	0.6160	José María Gavalda Ferré	Ana Maria Font Tarrida	Prop.	Ejerc. Nacional, número 6	Constantí	Conv. just. arbit.
12	Sec.	0.7613	Félix Sabaté Alasa y SP	Joaquina Tarrida Martorell Alejo Paláu José María Gavalda Ferré Antonio Valverde Oliva Félix Sabaté Alasa Inocencia Sans Solé	Usufruct. Arrend. Prop. Arrend. Coprop. Coprop.	Ejerc. Nacional, número 6 número 6 28 de Marzo, 23 Gral. Mola, 2 Gral. Mola, 11 S. Vicente, s/n S. Vicente, s/n	Constantí Constantí Castellar Constantí Constantí Constantí	Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit. Conv. just. arbit.

Número de parcela	Cultivo	Superficie Hectáreas	Titular catastral	Titulares reales	Condición	Domicilio	Población	Observaciones
13	Sec. ....	0,2946	Amadeo Marsal Papiol .....	Julio Belmonte Pérez .....	Coprop. y cult.	Gralmo., s/n. ....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
14	Reg. ....	1,2960	Caspar Alasa Ras .....	Francisca García Urbano .....	Coprop.	Gralmo., s/n. ....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
15	Reg. ....	0,7320	José María Sardá Montserrat .....	Ursulina Gasol Martorell .....	Coprop.	Gralmo., 107 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
16	Reg. y sec. ....	2,0346	Félix Plana Veciana .....	Maria Gasol Martorell .....	Coprop. y cult.	Gralmo., 78 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
17	Sec. ....	1,8660	José Felip Armengol .....	Juan Alasa Fortuny .....	Coprop.	Martires, 19 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
19	Reg. ....	2,1080	Pablo Papiol Vidal .....	Gaspar Alasa Sardá Montserrat .....	Prop.	Alguer, 11 .....	Tarragona .....	Autoriz. ocupac.
20	Reg. ....	0,9280	Pedro Domingo Grau .....	José María Sardá Montserrat .....	Arrend.	San Plácido, 9 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
127	—	0,0055	José Plana Domingo .....	Francisco March Guinovart .....	—	—	—	—
			<i>Término municipal de Perafort</i>	Maria del Carmen Felip Torrens .....	Prop.	V. Liedó, 4 .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. definit.
			Polígono número 11	Juan Papiol Liadó .....	Arrend.	San Pedro, 7 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
3	Reg. y sec. ....	1,6720	Maria Luisa Bertán Gaspar .....	Pedro Domingo Grau .....	Prop. y cult.	San Pedro, 7 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
4	Reg. ....	0,4240	Amadeo Gatell Domingo .....	Carmen Plana Martorell .....	Prop. y cult.	José Antonio, 20 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
5	Reg. ....	0,3560	José María Montserrat Teixido .....	Luis Roig Rovira .....	Nuda prop.	Gralmo., 44 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
6	Reg. ....	1,0260	Josefa Pallarés Baldrich .....	Luis Roig Rovira .....	Cult.	Gralmo., 35 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
25	Reg. ....	0,2060	José y Fco. Mercadé Serrés .....	Maria Luisa Bertrán Gaspar .....	Prop.	Gralmo., 51 .....	Constantí .....	Conv. just. arbitr.
26	Reg. ....	0,2000	Mágina Fàbregas Montserrat .....	Ricardo Palleja Miró .....	Arrend.	Descalzos, 6 .....	Tarragona .....	Conv. just. arbitr.
27	Reg. ....	4,2760	José y Fco. Mercadé Serrés .....	José Palleja Miró .....	Arrend.	Mayor, 38 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
28	Reg. ....	1,8080	José Bové Tarrago .....	Francisca, José y Clemente Gatell Español .....	Prop. y cult.	Molino, 4 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
29	Reg. y sec. ....	1,5380	Salvador Baldrich Rosanes .....	José María Montserrat Teixido .....	Prop. y cult.	José Antonio, 7 .....	Vilallonga .....	Conv. just. arbitr.
30	Reg. ....	1,6800	Ramón Papiol Dalmau .....	Remedios Reverte Gomis .....	Prop. y cult.	San Rafael, 7 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
31	Reg. ....	2,2580	José Martí Granell .....	Hermínia Gatell Ramón .....	Prop.	San Rafael, 7 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
32	Reg. ....	1,0120	José Granell Bové .....	Alberto Baldrich Gatell .....	Coprop.	Aragón, 281 .....	Barcelona .....	Conv. just. arbitr.
33	Reg. ....	0,8420	José Martí Granell .....	Manuel López Vázquez .....	Coprop.	R. Gralmo. ....	Barcelona .....	Conv. just. arbitr.
34	Reg. ....	0,3360	José Granell Bové .....	Alejo Paláu Calvo .....	Arrend.	Nueva .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
35	Reg. y sec. ....	1,4380	Fco. Granell Bové .....	Francisco Mercadé Segnés Representad. por Francisco Mercadé Bosch .....	Arrend.	—	Morell .....	Conv. just. arbitr.
36	Reg. ....	0,3340	José Domingo Queralt .....	José Barberá Barberá .....	Prop.	Alcazar de Toledo, s/n. ....	Barcelona .....	Conv. just. arbitr.
37	Reg. ....	0,3640	José March Ramón .....	Mágina Fàbregas Montserrat .....	Arrend.	San Rafael, 37 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
38	Reg. ....	0,4940	Josefa Pallarés Baldrich .....	Mágina Fàbregas Montserrat .....	Nuda prop.	San Plácido, 20 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
39	Reg. ....	0,3080	José María Montserrat Teixido .....	Milagros Roig Ferré .....	Arrend.	San Plácido, 20 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				Francisco Mercadé Boch .....	Prop.	Calvo Sotelo, sin número .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
				José Barberá Barberá .....	Arrend.	N. Casas, 75 .....	Barcelona .....	Conv. just. arbitr.
				José Bové Tarrago .....	Prop. y cult.	San Rafael, 27 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				Salvador Baldrich Rosanes .....	Prop.	V. Liedó, 14 .....	Pobla Mafumet .....	Conv. just. arbitr.
				Ramón Papiol Dalmau .....	Prop.	Molino, 1 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				José Martí Granell .....	Prop. y cult.	Mayor, 10 .....	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				José Granell Bové .....	Prop. y cult.	Aragón, 288 .....	Barcelona .....	Conv. just. arbitr.
				José Martí Granell .....	Prop. y cult.	—	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				José Granell Bové .....	Prop. y cult.	—	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				Fco. Granell Bové .....	Coprop.	—	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				José Domingo Queralt .....	Arrend.	—	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				José March Ramón .....	Arrend.	—	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				Josefa Pallarés Baldrich .....	Prop. y cult.	—	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				José María Montserrat Teixido .....	Prop.	—	Morell .....	Conv. just. arbitr.
				Remedios Reverte Gomis .....	Prop.	—	Morell .....	Conv. just. arbitr.

40	Reg.	0.2880	José Queralt Más	Carmen Andreu Guillemat	Prop.	Magallanes, 26	Rubi (Barna.)	Conv. just. arbit.
41	Reg.	0.3060	Fernando Grau Pamies	Juan Queralt Martí	Arrend.	R. Graño, 34	Morell	Conv. just. arbit.
46	Reg.	2.2391	Francisco Granell Bové	Filomena Grau Barberá	Prop. y cult.	Albiol, s/n.	Morell	Conv. just. arbit.
49	Sec.	0.7840	Josefa Pascual Ramón	Francisco Granell Bové	Coprop.	San Isidro, 36	Morell	Conv. just. arbit.
50	Reg.	1.1720	Hermanos Martí Llauredó Horto- neda	Francisco Granell Caballé	Cult.	San Isidro, 36	Morell	Conv. just. arbit.
51	Reg. y sec.	1.4700	José Bové Tarraco	Martin Llauredó Hortonedá	Prop. y cult.	San Martín, 4	Morell	Conv. just. arbit.
52	Sec.	0.0380	Ramón Papiol Dalmáu	Vicenta Casellas Llena	Prop.	V. Liedó, 14	Pobla Mafumet, Barcelona, Morell.	Conv. just. arbit.
1	Reg.	3.0900	Juan Fortuny Cañellas	José Bové Tarraco	Arrend.	Aragón, 288	Pobla Mafumet, Pobla Mafumet, Pobla Mafumet	Conv. just. arbit.
2	Reg.	0.4480	Teresa Fortuny Vallvé	Juan Fortuny Cañellas	Usufruit.	Chalet Cos	Pobla Mafumet	Conv. just. arbit.
3	Reg.	0.9520	Juan Fortuny Cañellas	Joaquina Blasi Anguera	N u d a prop. y arrend.	Chalet Cos	Pobla Mafumet	Conv. just. arbit.
4	Reg.	6.4784	Mercedes Gomis Figueras	Juan Fortuny Blasi	N u d a prop. y arrend.	P. Paz, 4	Pobla Mafumet	Conv. just. arbit.
5	Reg.	0.6940	Mercedes Gomis Figueras	Gudelia Fortuny Blasi	Nuda prop.	P. Paz, 4	Pobla Mafumet	Conv. just. arbit.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2283. Línea 25 Kv. «Entasa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-Ac. de 118,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.810 metros.

Origen: Apoyo número 19 de la línea E. R. Tarragona a E. R. Pont de Armenera, autorizada para 132 Kv. y actualmente en servicio a 25 Kv. Final Apoyo número 19 (O. T. 933).

Presupuesto: 913.250 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pallarosa, Perafort y Pobla de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a refinería de «Entasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.674-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.284. Línea 25 Kv. a E. T. número 20.046 «Entasa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de Al-Ac. de 118,2 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 290 metros en tendido aéreo y de cable armado de Al. de 150 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 410 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 20.046 «Entasa» de 630 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 19 de la línea 25 Kv. a refinería.

Presupuesto: 611.750 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional

Situación: Término municipal de Pobla de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la refinería de «Entasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir de siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.675-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de oc-

tubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Línea A/T. 2.285. Línea 25 Kv. a E. T. número 20.047 «Entasa».  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía a 25 Kv. de cable armado de aluminio de 3x150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros, para suministro a la E. T. número 20.047 «Entasa» de 630 KVA de potencia.

Origen: desde la E. T. 20.046.  
Presupuesto: 353.600 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de «Entasa».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.676-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOS

##### Sección de I. M. O. P. A.

##### Instalación de industria láctea

Peticionario: «Industrias Lácteas Extremeñas, S. A.»

Emplazamiento: Badajoz.

Objeto: Instalación de una Industria de esterilización de leche.

Presupuesto: 95.526.460 pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Sección de I. M. O. P. A. cuantas alegaciones estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de mayo de 1973.—El Delegado provincial, José Fernández y Fernández.—1.415-B.

#### BALEARES

##### Sección de I. M. O. P. A.

##### Cambio de actividad

Peticionario: «Industrial Lechera de Mallorca, S. A.» (ILMA).

Finalidad: Obtención leche concentrada, en lugar de leche concentrada con azúcar.

Emplazamiento: Palma, Cardenal Rosell, número 1.

Materias primas: 9.030.000 litros leche anuales.

Presupuesto: 15.521.000 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar las alegaciones oportunas en esta Sección, pasaje Guillermo Torrella, número 1.

Palma, 2 de mayo de 1973.—El Jefe de la Sección, S. Sagraera.—1.387-B.

## LEON

### Sección Ganadera

Propietario: Hijos de Miguel Rodríguez.  
Domicilio: Requejo de la Vega (León).  
Objeto: Ampliación fábrica de embutidos con matadero anejo.

Capacidad anual a obtener con la ampliación: 20.200 kilogramos.

Presupuesto del proyecto: 778.200 pesetas.

Se hace público para general conocimiento, significando que se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

En León a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Delegado provincial de Agricultura.—4.871-C.

Propietario: Hijos de Antonio Quiñones.  
Domicilio: Celada de la Vega (León).

Objeto: Ampliación fábrica de embutidos con matadero anejo.

Capacidad anual a obtener con la ampliación: 63.500 kilogramos.

Presupuesto del proyecto: 504.600 pesetas.

Se hace público para general conocimiento, significando que se concede un plazo de diez días hábiles para personarse en el expediente y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

En León a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Delegado provincial de Agricultura.—4.870-C.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Comercio Interior

#### Sanciones

*Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a «Cooperativa Agrícola San Isidro Labrador», en el expediente número 638/72, de la Subdirección General de la Disciplina del Mercado*

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 23 de abril de 1973, en el expediente 638/72 del Registro General, correspondiente al 81/72 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla ha sido sancionado con multa de cincuenta mil (50.000) pesetas «Cooperativa Agrícola San Isidro Labrador», con domicilio en Extramuros de García Gascó Marchena (Sevilla), por venta habitual y sin autorización, a granel, de aceite de oliva virgen fino y corriente, en la provincia de Cádiz.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Comercio.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052 de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Jefe del Servicio de Procedimiento y Control de Sanciones.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la ins-

cripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Sospedra Buye», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Sospedra Buye».

Domicilio: Avenida de Galicia, número 16, Pamplona.

Título de la publicación: «Diakonia».

Subtítulo: Pastoral Litúrgica.

Lugar de aparición: Pamplona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: Triptico de 11 por 24 centímetros.

Número de páginas: Seis.

Precio: Dos pesetas.

Ejemplares de tirada: Mil.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Guión de ideas y textos litúrgicos destinado a facilitar al Sacerdote el desarrollo de la acción litúrgica de la Santa Misa, los domingos y fiestas de precepto. Comprenderá los temas de: Esquema de la Liturgia de la Palabra. Textos de las Oraciones y de las «Moniciones», comentario escriturístico, sugerencias para una Homilía y punto Litúrgico-Doctrinal.

Director: Don José María Pérez Lerendegui (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Director: general de Prensa.—1.291-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de Urbanización

*Información pública del proyecto de precios máximos y mínimos y previsiones de planeamiento del polígono «Las Atalayas», de Alicante*

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes el proyecto de precios máximos y mínimos y las previsiones de planeamiento del polígono «Las Atalayas», sito en el término municipal de Alicante.

El proyecto se encuentra de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante, Pascual Blasco, 1, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que se formulen sobre el proyecto. Para mayor facilidad de los afectados, una copia del proyecto se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida, a fin de que pueda ser examinado.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado en el que se especifican los precios máximos y mínimos de cada zona y las previsiones de planeamiento. Asimismo se ha remitido edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran los extremos antes relacionados. El cómputo del trámite de información pública se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia. Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales antes citados a los debidos efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 851.000 obligaciones al 8,2386 por 100, por un total de 11.500.000.000 de pesetas, en varias series, emitidas por la «Compañía Telefónica Nacional de España» en 11 de abril de 1972.

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.407-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 36.500 acciones al portador, de 500 pesetas, números 730.000 al 768.500, emitidas por «Fosforena Española, S. A.»

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.408-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.155.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 1 al 1.155.000, emitidas por el «Banco de Andalucía, S. A.»

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.409-5.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**MADRID***Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1972, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Construcciones Colomina G. Serrano», en virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 1968:

Setenta y cinco mil acciones ordinarias, serie B, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 127.601 al 202.600.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.836-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Cristalería Española, S. A.», por escritura pública fecha 1 de agosto de 1972:

Cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y tres acciones nominativas, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 645.856 al 695.008, ambos inclusive.

Veintiséis mil novecientos cincuenta y dos acciones al portador, serie E, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 695.009 al 721.960, ambos inclusive.

Todas estas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1972.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.876-C.

**BANCO DE LEVANTE***Convocatoria a Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de mayo de 1973, a las dieciocho horas, en la sede social (Alcalá, número 21), y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Propuesta del Consejo de Administración para la distribución de beneficios, en la forma que se expone en la Memoria.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

4.º Reección de consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la Junta general los titulares de por lo menos cincuenta acciones, propias o representadas, que estén inscritas en el Libro de Socios con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la reunión.

Madrid, catorce de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Consejo de Administración.—4.820-C.

**POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.  
(POPULARINSA «B»)**

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 9 de mayo de 1973, página 9370, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado...», debe decir: «La Administración de esta Sociedad ha adoptado...».

**POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A.  
(POPULARINSA «C»)**

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 9 de mayo de 1973, página 9370, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado...», debe decir: «La Administración de esta Sociedad ha adoptado...».

**POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A.  
(POPULARINSA «D»)**

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número

111, de fecha 9 de mayo de 1973, páginas 9370 y 9371, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado...», debe decir: «La Administración de esta Sociedad ha adoptado...».

**POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A.  
(POPULARINSA «E»)**

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 9 de mayo de 1973, página 9371, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado...», debe decir: «La Administración de esta Sociedad ha adoptado...».

**UNION METALURGICA  
DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.**

(U. M. E. N. E. S. A.)

BARCELONA-2

Domicilio social: José A. Clavé, número 2

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de su domicilio social, José A. Clavé, número 2, de Barcelona, a las dieciocho horas del día 29 de mayo de 1973, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del próximo día 30 de mayo, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Renovación preceptiva del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Garrigó Ferrando.—4.988-C.

**EDIFICIOS CASTELLANOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Claudio Coello, 50, 5.º derecha, el próximo día 26 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora y lugar, el día 27, por lo que se refiere a la ordinaria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.

2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

*Junta general extraordinaria*

1.º Ampliación de capital.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Modificación de Estatutos.

4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta un 50 por 100, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardos de las mismas, para asistir a la Junta, podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores, en la calle de Claudio Coello, 50, 5.º derecha.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.036-C.

#### EDIFICIOS Y RECONSTRUCCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, número 50, quinto derecha, el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora y lugar, el día 29, por lo que se refiere a la ordinaria, y media hora más tarde, la extraordinaria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

##### Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.
- 2.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

##### Junta general extraordinaria

1.º Ratificar la autorización conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía de 21 de mayo de 1971 al Consejo de Administración para aumentar el capital social un 50 por 100, de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y recogido en el artículo adicional de los Estatutos sociales.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardos de las mismas, para asistir a la Junta, podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en el domicilio social, calle de Claudio Coello, 50, quinto derecha.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.036-C.

#### INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el 30, en segunda, a las doce de la mañana, a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, y nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.037-C.

#### MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.

##### BARCELONA

##### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, para deliberar y resolver acerca del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de beneficios del ejercicio 1972, nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1973, renovación estatutaria del Consejo y demás asuntos sociales correspondientes.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de los propios Estatutos.

Barcelona, 19 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.462-D.

#### ARISTEGUI - HERNANI, S. A.

##### Aristegui Material refractario

##### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en San Sebastián en la sala número 12 del domicilio de la Liga Guipuzcoana, Camino, número 1, 1.º, a las trece horas del día 29 de mayo de 1973, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1972, del balance de situación al 31 de diciembre de 1972, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1972.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

De no conseguirse el quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, para que la Junta quede válidamente constituida en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de mayo de 1973, a las trece horas, en el mismo lugar señalado para la primera.

Hernani, 4 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.472-D.

#### NOVO LECTRIC, S. A.

##### BARCELONA

##### Villarreal, 40

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad para el próximo día 30 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 31, a la propia hora, en segunda, si procediera, para tratar el siguiente orden del día

Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1972.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social (calle de Villarreal, número 40).

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—«Novo Lectric, S. A.»—Un Gerente, Alfonso Esquerdo Ferrer.—4.992-C.

#### INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.

##### PIERA (BARCELONA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Extramuros, sin número, Piera, Barcelona) el día 29 del corriente, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el siguiente día, 30, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones presentadas por los accionistas con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Piera, 3 de mayo de 1973.—El Consejero Secretario, José de Ferrater Ducau. 5.026-C.

#### LA FANDERIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social a las once horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere. El orden del día estará constituido por:

1. Examen para aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1972.
2. Aplicación de resultados.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Rentería (Guipuzcoa), 21 de abril de 1973.—El Administrador Gerente Apoderado, M. de Anabitarte.—1.467-D.

#### LA FANDERIA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social a las doce horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, si procediere. El orden del día estará constituido por la modificación de los Estatutos sociales para su actualización.

Rentería (Guipúzcoa), 21 de abril de 1973.—El Administrador Gerente Apoderado, M. de Anabitarte.—1.468-D.

#### FINANCIERA DE ESCORIAZA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Escoriaza, edificio sin número, calle de Aramburuzabal) el día 29 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello.

##### Orden del día

1. Exposición de los hechos más importantes transcurridos desde la fecha de constitución de la Sociedad.
2. Nombramiento de representantes de la Sociedad en el Consejo de Administración de «Talleres de Escoriaza, S. A.»
3. Ruegos y preguntas.

Escoriaza, 2 de mayo de 1973.—El Administrador general José Itarte.—1.469-D.

#### ENSEÑANZAS URUMEA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo, a las veinte horas, en el local social (calle de Oarso, número 3, bajo), para el examen y aprobación de la Memoria balance del ejercicio de 1972, renovación parcial del Consejo de Administración y designación de accionistas censores de cuentas para el año en curso.

Si la Junta no pudiera constituirse legalmente en el día señalado, tendrá lugar al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Hernani, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier del Valle de Lersundi.—1.470-D.

#### PESCASTUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad (Marqués de San Esteban, número 33, principal C, Gijón).



La Junta se celebrará en primera convocatoria el miércoles día 30 de mayo, a las dieciocho horas, o bien, de no concurrir el quórum necesario, el día 31 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, sin más aviso.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1973.
- 4.º Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Gijón, 3 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.474-D.

**CREAS ESPAÑOLA, S. A.**

**BARCELONA**

Plaza del Dr. Letamendi, número 5

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 1973, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes, si procediese, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972, así como de la gestión social y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Asuntos generales. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Secretario.—1.438-11.

**PULPTEX IBERIA, S. A.**

Junta general de accionistas

De conformidad con nuestros Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general de accionistas de «Pulptex Iberia, S. A.», que se celebrará en Zaragoza, Polígono de Malpica, número 2, a las diez horas del día 29 de mayo de 1973, en primera convocatoria. De no existir quórum suficiente para la celebración en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 30 de mayo de 1973, con arreglo al siguiente orden del día.

**A) Sesión ordinaria:**

- 1.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 2.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Designación de los accionistas Interventores que con el señor Presidente aprueben el acta de la sesión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

**B) Sesión extraordinaria:**

- 1.º Ampliación de capital social en la cuantía y condiciones que se estimen necesarias.
- 2.º Modificación de los artículos 6.º y 24 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que deba celebrarse la Junta, para lo cual la So-

ciudad les expedirá las correspondientes tarjetas, único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Zaragoza, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan García de la Fuente y Alba.—1.478-D.

**LIBRERIAS DE FERROCARRILES, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 del presente mes de mayo, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o el día 1 de junio próximo, a igual hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Valenzuela, número 6, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Elección de escrutadores para las votaciones.
- 2.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1972.
- 3.º Votación del balance, con su cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Ricardo Fernández-Hontoria y Uhagón.—1.434-7.

**MANUFACTURAS RODEX, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad (carretera de Logroño, kilómetro 1.200, Zaragoza) el día 29 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con objeto de examinar y, en su caso, aprobar las cuentas y el balance del ejercicio de 1972, designación de censores para el ejercicio de 1973 y cumplimiento en general, de cuanto disponen los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De no concurrir número suficiente para celebrar la Junta en primera convocatoria tendrá lugar en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes y en el mismo lugar y hora.

Zaragoza, 2 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, su Secretario, Enrique Falcón Morellón.—1.428-D.

**CENTRAL DE AHORROS, S. A.**

Sorteo de abril. Títulos premiados:

V-816	U-569	S-984	C-285	L-274
H-520	S-719	LL-274	H-684	L-613

Madrid, 4 de mayo de 1973.—4.904-C.

**COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.**

Amortización de obligaciones

Emisión 1965

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 2.344 títulos correspondientes a las «Obligaciones simples emisión 1965», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha comprendidos en el cuadro que a continuación se inserta:

985	986	987	988
989	990	991	992
993	994	995	996
997	998	999	1000
1001	1002	1003	1004

1005	1006	1007	1008
1009	1010	1011	1012
101	1014	1015	1016
1017	1018	1019	1020
1021	1022	1023	1024
1985	1986	1987	1988
1989	1990	1991	1992
1993	1994	1995	1996
1997	1998	1999	2000
2001	2002	2003	2004
2005	2006	2007	2008
2009	2010	2011	2012
2013	2014	2015	2016
2017	2018	2019	2020
2021	2022	2023	2024
2985	2986	2987	2988
2989	2990	2991	2992
2993	2994	2995	2996
2997	2998	2999	3000
3001	3002	3003	3004
3005	3006	3007	3008
3009	3010	3011	3012
3013	3014	3015	3016
3017	3018	3019	3020
3021	3022	3023	3024
3985	3986	3987	3988
3989	3990	3991	3992
3993	3994	3995	3996
3997	3998	3999	4000
4001	4002	4003	4004
4005	4006	4007	4008
4009	4010	4011	4012
4013	4014	4015	4016
4017	4018	4019	4020
4021	4022	4023	4024
4991	4992	4993	4994
4995	4996	4997	4998
4999	5000	5001	5002
5003	5004	5005	5006
5007	5008	5009	5010
5011	5012	5013	5014
5015	5016	5017	5018
5019	5020	5021	5022
5023	5024	5025	5026
5027	5028	5029	5030
5985	5986	5987	5988
5989	5990	5991	5992
5993	5994	5995	5996
5997	5998	5999	6000
6001	6002	6003	6004
6005	6006	6007	6008
6009	6010	6011	6012
6013	6014	6015	6016
6017	6018	6019	6020
6021	6022	6023	6024
6985	6986	6987	6988
6989	6990	6991	6992
6993	6994	6995	6996
6997	6998	6999	7000
7001	7002	7003	7004
7005	7006	7007	7008
7009	7010	7011	7012
7013	7014	7015	7016
7017	7018	7019	7020
7021	7022	7023	7024
7985	7986	7987	7988
7989	7990	7991	7992
7993	7994	7995	7996
7997	7998	7999	8000
8001	8002	8003	8004
8005	8006	8007	8008
8009	8010	8011	8012
8013	8014	8015	8016
8017	8018	8019	8020
8021	8022	8023	8024
8985	8986	8987	8988
8989	8990	8991	8992
8993	8994	8995	8996
8997	8998	8999	9000
9001	9002	9003	9004
9005	9006	9007	9008
9009	9010	9011	9012
9013	9014	9015	9016
9017	9018	9019	9020
9021	9022	9023	9024
9985	9986	9987	9988
9989	9990	9991	9992
9993	9994	9995	9996
9997	9998	9999	10000
10001	10002	10003	10004
10005	10006	10007	10008
10009	10010	10011	10012
10013	10014	10015	10016
10017	10018	10019	10020
10021	10022	10023	10024
10985	10986	10987	10988





1.º Modificación del artículo 1.º de los Estatutos vigentes de la Sociedad.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Sociedad abonará como prima de asistencia dos pesetas por título por las acciones presentes o representadas en dicho acto.

En caso de que no se pudiera celebrar en primera convocatoria, se reunirá en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio.

En cumplimiento de lo que determinan los artículos 11 y 17 de los Estatutos de esta Sociedad, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, expedida con cinco días de anticipación a la celebración de dicha Junta.

La entrega de dicha tarjeta se efectuará contra depósito de las acciones o resguardos que las amparen en la Caja social.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.514-5.

#### TEMPUS, S. A.

(Antes, «La Sanitaria Enterramientos, Sociedad Anónima»)

#### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 28 de mayo de 1973, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.250-C.

#### COMERCIAL DE FLOCK Y ACABADOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 28 de mayo de 1973, a las doce y treinta de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos:

I. Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1972.

II. Distribución de beneficios.

III. Nombramiento de censores de cuentas.

IV. Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.253-C.

#### LABORATORIO ELECTRONICO DE COLOR, S. A.

##### Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 28 del presente mes, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Deliberación y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, visto el informe de los censores de cuentas.

2.º Nombramiento de dos censores de cuentas en propiedad y dos suplentes de entre los accionistas no pertenecientes al Consejo de Administración, para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria, lo será en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Barcelona, 8 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Molina Cano.—5.261-C.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

##### Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado solicitar el desembolso del segundo y último dividendo pasivo de los señores accionistas, que desembolsaron el 50 por 100 del nominal de sus acciones, emitidas en noviembre de 1972, es decir, de las acciones números 25.630.741 al 25.860.000. La cantidad a ingresar será de 250,00 pesetas por título y deberá efectuarse del 1 al 30 de junio de 1973, ambas fechas inclusive, en las oficinas y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.

Banco Urquijo.

Banco Central.

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Banco de Santander

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Se ruego a los señores accionistas ingresen este dividendo pasivo en las mismas Entidades que hubiesen realizado la suscripción de las acciones.

Sevilla, 9 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.268-C

#### SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

##### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en la sala de actos del Palacio de las Naciones, avenida de María Cristina (parque de Montjuich), de esta ciudad, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración de la Comisión Ejecutiva y de la Dirección de la Sociedad.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973 y de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión, los accionistas poseedores de diez o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos: Santander, Español de Crédito, Garriga - Nogués, Mas Sardá, Central y Sindicato de Banqueros de Bar-

celona, para obtener la tarjeta de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de mayo, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, se hará público la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válida la misma tarjeta.

Barcelona, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Calviño de Sabucedo y Gras.—5.159-C.

#### LIGA FINANCIERA, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle de Miguel Angel, 21, Madrid, el próximo día 29 de mayo de 1973, martes, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del texto de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1972.

2. Propuesta sobre la distribución de los resultados sociales.

3. Cesés, nombramientos y renovación parcial estatutaria de Consejeros.

4. Designación de los accionistas, titulares y suplentes, censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca, según dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Garrigues.—5.316-C.

#### MINERA DEL ANDEVALO, S. A.

##### Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos sociales, convoca por medio del presente edicto a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, en su domicilio social (avenida Reina Mercedes, número 33, Sevilla), a las diecinueve horas del día 25 de mayo de 1973, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, del balance y de la cuenta de Resultados del ejercicio de 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Designación de los señores accionistas que habrán de censurar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el do-

micilio social la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones que poseen en cualquier día hábil, de nueve a trece, hasta el día 22 de mayo próximo, inclusive.

Sevilla, 2 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.321-C.

#### CAFECA, S. A.

##### BARCELONA

Balmes, 197, 6.º, 4.º

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del 12 de abril de 1973, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	2.303.300
Piso calle Balmes .....	332.907
Piso calle Loreto .....	363.793
<b>Suman .....</b>	<b>3.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	3.000.000
<b>Suman .....</b>	<b>3.000.000</b>

Barcelona, 18 de abril de 1973.—5.305-C.

#### BEMON, S. A.

##### Anuncio de convocatoria

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Valencia, calle del Rocío, 18, el día 30 de mayo actual, a las cinco de la tarde, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 1 de junio próximo, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente:

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados, informe de los censores de cuentas y gestión social durante el ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 8 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Beneyto Aynat.—1.571-D.

#### BEMON, S. A.

##### Anuncio de convocatoria

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Valencia, calle del Rocío, número 18, el día 30 de mayo actual, a las siete de la tarde, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de junio próximo, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Disolución de la Sociedad, adopción de las determinaciones propias de dicho acuerdo y designación de liquidadores.

2.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 8 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Beneyto Aynat.—1.572-D.

#### TORNILLERIA UNIVERSAL, S. A.

(T. U. S. A.)

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 30 de mayo de 1973, en Sorní, número 5, Valencia, a las trece horas, de acuerdo con los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1972.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no concurrir número suficiente de accionistas se celebrará en segunda convocatoria el 1 de junio, a la misma hora y con igual orden del día.

\* \* \*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 1973, en Sorní, número 5, Valencia, a las trece treinta horas, de acuerdo con los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales, con el siguiente orden del día:

Unico. Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

La reunión se celebrará en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 1 de junio, a la misma hora y con igual orden del día.

Valencia, 5 de mayo de 1973.—El Secretario, Carlos Viñals.—1.573-D.

#### VAN HOOL ESPAÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Madrid, kilómetro 315, Zaragoza), el próximo día 29 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de mayo de 1973, en el mismo domicilio social y hora citada, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Análisis y aplicación de resultados.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Zaragoza, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo.—1.576-D.

#### ARAGONESA DE CLIMATIZACION, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Corona de Aragón, número 17, Zaragoza, el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 29, a la misma hora. Con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Presentación, examen y aprobación, en su caso, del balance a 31 de diciembre de 1972 y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.

2.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 8 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo.—1.577-D.

#### FRIGORIFICOS DE MALAGA, S. A.

Por orden del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma en Málaga, muelle de Poniente, a las once horas del día 29

de los corrientes, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 30, en segunda, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 8 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.506-6.

#### EDICIONES RAPIDAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 1 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y el siguiente día 2, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, en el domicilio social, para tratar sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972. Aplicación de resultados.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.508-9.

#### BETICA DE AUTOPISTAS

##### Concesionaria del Estado

Anuncia concurso público para la adjudicación de la explotación de las Areas de Servicio de la autopista Sevilla-Cádiz. Las bases para este concurso estarán a disposición de los interesados en sus oficinas de Madrid, calle Montalbán, número 5, bajo izquierda, durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de ofertas terminará el próximo 8 de junio, a las trece horas.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Director Gerente.—1.580-D.

#### HOTELES TURISTICOS, S. A.

##### (HOTURSA)

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Valencia, en el Banco de Valencia (Salón de Juntas), calle del Pintor Sorolla, número 2, para el día 28 de mayo de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—5.271-C.

**PETROFIBRA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 30 de mayo, en la sala de actos de la Mutua Metalúrgica de Seguros, avenida del Generalísimo Franco, número 394, en primera convocatoria, o el día hábil siguiente, 1 de junio, en igual lugar y hora, caso de ser necesario, en segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Nombrar accionistas interventores para la firma del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Sociedad facilitará a los señores accionistas la tarjeta de asistencia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 20, los accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta podrán usarlo personalmente o bien hacerse representar por otro accionista.

Barcelona, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.292-C.

**PETROFIBRA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las trece horas del día 30 de mayo, en la sala de actos de la Mutua Metalúrgica de Seguros, avenida del Generalísimo Franco, número 394, en primera convocatoria, o el día hábil siguiente, 1 de junio, en igual lugar y hora, caso de ser necesario, en segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Reducción de la cifra de capital social para adecuarla a la realidad del capital suscrito.
- 2.º Consecuente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros de la Sociedad y fijación de su número, con modificación, en su caso, de lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Sociedad facilitará a los señores accionistas la tarjeta de asistencia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 20, los accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta podrán usarlo personalmente o bien hacerse representar por otro accionista.

Barcelona, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.291-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA «INVERSIONES MOBILIARIAS Y EN BOLSA DEL NOROESTE, S. A. (BOLSANOR).»**

**ANUNCIO**

DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE MADRID DEL PROGRAMA DE FUNDACIÓN Y EXTRACTO DE DICHO PROGRAMA

**A) Depósito**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que, por los promo-

tores, y con fecha 4 de mayo de 1973, se ha efectuado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el depósito del programa de fundación de la Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria denominada «Inversiones Mobiliarias y en Bolsa del Noroeste, S. A.» (BOLSANOR), que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley.

El depósito comprende los siguientes documentos:

1.º El programa de fundación, firmado por los promotores, cuyas firmas aparecen legitimadas por el Notario de Madrid don Manuel Ramos Armero.

2.º Los Estatutos por que se regirá, caso de constituirse, la Sociedad «Inversiones Mobiliarias y en Bolsa del Noroeste, Sociedad Anónima (BOLSANOR)», Estatutos que se considerarán, a todos los efectos, parte integrante del programa de fundación.

3.º La Resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 23 de febrero de 1973 dictaminando que el referido proyecto de Estatutos sociales se ajusta a las normas previstas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 y disposiciones complementarias.

**B) Extracto del programa de fundación**

Asimismo se hace público el siguiente extracto del programa de fundación:

1.º Promotores.—Son tres: Don Joaquín Menéndez Ponte, en representación de la Sociedad Anónima de nacionalidad española Banco del Noroeste; don José Pedro Pérez Rodrigo y don José María Chamorro Calzón.

2.º Denominación, objeto y domicilio.—La Sociedad en constitución se denominará «Sociedad de Inversiones Mobiliarias y en Bolsa del Noroeste, S. A. (BOLSANOR)». Tendrá por objeto exclusivo la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y tipos de rendimiento, sin participación mayoritaria económica o política en otras Sociedades.

La Sociedad tendrá duración indefinida, y su domicilio se fijará provisionalmente en Hermosilla, número 21, Madrid.

3.º Capital social.—El capital social será de doscientos millones de pesetas (200.000.000), representado por 200.000 acciones nominativas, de una serie única, y cada una de ellas de 1.000 pesetas de valor nominal.

El Banco del Noroeste suscribirá hasta un máximo del 50 por 100 del capital social.

La suscripción de acciones podrá efectuarse hasta el día final del mes siguiente a aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» este programa. Caso de que, con anterioridad a la fecha final del plazo indicado, la suscripción cubriese la totalidad de las acciones emitidas, se entenderá cerrada automáticamente desde dicho momento. Si al cierre de la suscripción existieran ofertas que rebasasen la cifra del capital social establecido, los promotores se reservan el derecho a reducir el capital excedente mediante el oportuno prorrateo, en proporción al capital suscrito.

Se efectuará la suscripción en la Central y sucursales del Banco del Noroeste, sitas en:

La Coruña: Linares Rivas, 30.  
Madrid: Hermosilla, 21.  
Vigo: García Barbón, 18.  
Oviedo: Avenida de Galicia, 10.  
Barcelona: Rambia de Cataluña, 53-55.

En las oficinas del Banco anteriormente citadas se podrá obtener información amplia y precisa sobre la suscripción de acciones.

Desembolso.—Al suscribir las acciones deberán ser desembolsadas en la totalidad de su valor nominal.

Aportaciones.—Todas las aportaciones serán dinerarias.

4.º Estatutos.—La Sociedad futura se regirá por los Estatutos que se acompañan al programa de fundación, como parte integrante del mismo, y que también han sido depositados en el despacho del Notario de esta capital don Manuel Ramos Armero, sito en Velázquez, número 10, Madrid.

**Plazo para otorgar la escritura fundacional**

Antes de los treinta días siguientes a la celebración de la Junta constituyente, se procederá a otorgar la escritura pública de constitución de la Sociedad, conforme a lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas y con sujeción a los acuerdos adoptados por la Junta y a los demás documentos justificativos.

Posteriormente se instará su inscripción en el Registro Mercantil y en el especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria, para iniciar seguidamente su actividad.

Madrid, 7 de mayo de 1973.—Ricardo Hernández-Ros —5.344-C.

**GALERIAS PRECIADOS, INVERSIONES Y SERVICIOS, S. A. (GALEPRIX)**

**Juntas generales ordinaria y extraordinaria**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de María de Molina, número 54, de esta ciudad; el día 28 de los corrientes, a las once horas, bajo el siguiente

**Orden del día**

1. Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 1972.
2. Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1973.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el mencionado domicilio social, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Una vez agotados los asuntos del orden del día precedente, la Junta quedará constituida con el carácter de extraordinaria, para deliberar y acordar sobre los extremos siguientes:

1. Aprobación, si procediere, de la fusión de «Galerías Preciados, Inversiones y Servicios, S. A.» (GALEPRIX), con «Sarma Ibérica, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera, de conformidad con las normas contenidas en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

2. Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales, que trata de la duración del ejercicio social.

Se recuerda a los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta los poseedores de 100 o más acciones, siendo necesario previamente haber depositado los títulos en el domicilio social o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Los accionistas que sean poseedores de una suma de acciones inferior a 100 podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el máximo exigido para la asistencia

a la Junta, concediendo su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.

Los señores accionistas podrán retirar la tarjeta de asistencia en la oficina de la Sociedad o en el establecimiento bancario en que tengan depositados sus títulos.

De no alcanzarse en primera convocatoria el quórum previsto en los artículos 55 y 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el día 29 de los corrientes, a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.322-C.

#### PURKISS INMOBILIARIA, S. A.

##### MADRID

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se ha señalado para el día 3 de junio próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, calle de Félix Boix, número 3, la celebración de Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 4, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera asistido número de accionistas legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1972 y distribución de beneficios.

2.º Reelección de cargos del Consejo.

3.º Perspectivas sociales y acuerdos que procedan.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

5.º Lectura y aprobación del acto de la misma Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.324-C.

#### COMPANÍA DEL FERROCARRIL CANTABRICO, S. A.

##### SANTANDER

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, el día 29 del corriente mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Elección de señores Consejeros.

3.º Elección de censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acto de la misma Junta general.

Las papeletas de asistencia a la Junta se facilitarán en el Negociado de Valores de la oficina principal del Banco de Santander de esta ciudad.

Santander, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Alvear.—5.332-C.

#### EL ALGARROBICO, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Alcalá, 73, primero (oficinas de Revispan), el día 29 de mayo de 1973, a las once horas de la mañana,

en primera convocatoria, y el día siguiente, 30 de mayo de 1973, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si a ella hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1972.

2.º Censura de la gestión social y acuerdos a este respecto.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.334-C.

#### FIBRAS PLASTICAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Jorge Juan, número 37, el día 4 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en el caso de que en ella no pudiera celebrarse, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance inventario y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972, así como la gestión del Administrador durante el mismo período.

2.º Resolver sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Administrador, Carlos Valls Marfá.—5.336-C.

#### CERAMICA ARALAR, S. A.

#### Junta general ordinaria

#### Convocatoria

De acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de mayo de los corrientes, en el domicilio social de Lacunza (Navarra), con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Lacunza, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo.—5.343-C.

#### FABRICA ESPAÑOLA DE BLANCO DE ZINC, S. A.

##### BARCELONA

##### Guipúzcoa, 146

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Guipúzcoa, número 146, el día 29 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 30 de mayo, a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1972.

2.º Renovación parcial y reglamentaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recomienda a los fines de asistencia lo establecido en los Estatutos sociales Barcelona, 4 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo, Juan Sagüe.—5.304-C.

#### COMPANÍA DE ESTUDIOS Y GESTION FINANCIERA, S. A.

##### (C. E. S. Y. N. A.)

#### Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de mayo de 1973, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Madrid (calle Segre, número 23), y, si procediere, en segunda convocatoria el día 30 de mayo en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Presidente, S. A. R. D. Carlos de Borbón Dos Sicilias, Duque de Calabria.—5.306-C.

#### REAL COMPANÍA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12, Place de la Liberté, 1000 Bruselas

Registro de Comercio de Bruselas: número 5153

Demostrando el depósito de los títulos que la Asamblea general extraordinaria convocada para el 27 de abril de 1973 no reunirá el número necesario para deliberar válidamente, se ruega a los señores accionistas asistan a la nueva Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 23 de mayo de 1973, a las once treinta horas, en el domicilio social, 12, Place de la Liberté, Bruselas, Bélgica.

Dicha Asamblea, que deliberará válidamente sea cual fuere el número de títulos representados, tendrá como orden del día:

1. Prórroga de la Sociedad.

2. Modificación de los Estatutos, para:

Artículo tercero: Mencionar la prórroga de la duración de la Sociedad.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir antes del 15 de mayo de 1973.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

Banco Nagelmackers, Fils et Cie.  
Société Française de Banque et de Dépôts.

Banque de Paris et des Pays-Bas Belgique.

Société Générale de Banque.

Banque de Bruxelles.

Banque Degroof.

Kredietbank.

En España:

Banco Español de Crédito.

Banco Urquijo.

En Francia:

Crédit Commercial de France.  
Société Générale pour favoriser le Commerce et l'Industrie.  
Banque de Paris et des Pays-Bas.  
Banque de Suez et de l'Union des Mines  
Banque Nationale de Paris.  
Crédit Lyonnais.  
Crédit du Nord.  
Banque Dupont.  
Banque Italo-Belge.

En Suiza:

Ferrier Lullin & Cie.

Los depósitos efectuados y los poderes concedidos para la Asamblea del 27 de abril de 1973 siguen siendo válidos para la Asamblea del 23 de mayo de 1973.  
Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.308-C.

**REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.**

Domicilio social: 12, Place de la Liberté, 1000 Bruselas

Registro de Comercio de Bruselas: número 5153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el miércoles 23 de mayo de 1973, a las once de la mañana, en el domicilio social, 12, Place de la Liberté, Bruselas, Bélgica.

Orden del día

1. Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario-Revisor sobre el ejercicio 1972.
2. Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3. Distribución de los beneficios.
4. Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario-Revisor.
5. Elecciones estatutarias.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir antes del 15 de mayo de 1973.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

Banque Nagelmackers, Fils et Cie.  
Société Française de Banque et de Dépôts.  
Banque de Paris et des Pays-Bas Belgique.

Société Générale de Banque.  
Banque de Bruxelles.  
Banque Degroof.  
Kredietbank.

En España:

Banco Español de Crédito.  
Banco Urquijo.

En Francia:

Crédit Commercial de France.  
Société Générale pour favoriser le Commerce et l'Industrie.  
Banque de Paris et des Pays-Bas.  
Banque de Suez et de l'Union des Mines.  
Banque Nationale de Paris.  
Crédit Lyonnais.  
Crédit du Nord.  
Banque Dupont.  
Banque Italo-Belge.

En Suiza:

Ferrier Lullin & Cie.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.309-C.

**OSBORNE Y CIA., S. A.**

PUERTO DE SANTA MARÍA (CADIZ)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fernán Caballero, número 3, en Puerto de Santa María, el día 29 de mayo de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria. Y de no poderse celebrar en dicha fecha, para el siguiente día en los mismos lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1 de enero a 31 de diciembre de 1972.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración, Comité Ejecutivo y Consejero Delegado en dicho ejercicio.
- 3.º Ratificación de nombramientos de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Puerto de Santa María, 5 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Osborne y Vázquez. 5.315-C.

**F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.**

(Sociedad Privada Municipal)

PAGO DE CUPONES

Obligaciones emisión de 13 de mayo de 1970

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del día 16 del corriente mes, serán satisfechos los cupones número 6 de las obligaciones, series «A», «B», «C» y «D» de dicha emisión en:

Barcelona:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona. Calle Ciudad, número 1.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. Vía Layetana, número 56.

Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona. Vía Layetana, número 35.

Madrid:

Confederación Española de Cajas de Ahorros. Calle Alcalá, número 27.

Barcelona, 4 de mayo de 1973.—El Director general.—5.301-C.

**TRANSPORTES BLINDADOS, S. A.**

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social, Orense, número 74, Madrid-20, en primera convocatoria el día 5 de junio de 1973, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 6 de junio de 1973.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, distribución de resultados y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1972.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—5.302-C.

**TRANSPORTES MARION, S. A.**

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general universal extraordinaria, adoptado en sesión celebrada el día 17 de abril de 1973, la Sociedad «Transportes Marión, S. A.», trasladada su domicilio social de Claudio Coello, número 53, a la calle del General Moscardó, número 35, ambas en Madrid.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—4.895-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (rond de Atocha-Santa Isabel).